



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 1 de

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO**

ACTA NÚMERO 012

FECHA: MARZO 02 DE 2017
HORA: 08:06 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muy buenos días para todos, los honorables Concejales, a los funcionarios del Concejo. Un saludo muy especial al doctor Luis Arturo Sánchez Ospina nuestro secretario de salud del municipio de Bello bienvenido muchas gracias. Y a todo su equipo de trabajo. De la misma manera le damos un saludo muy especial al doctor Iván Darío Vélez de la universidad de Antioquia doctor bienvenido de nuevo a este recinto de la democracia que hemos venido y nos ha venido compartiendo usted un programa tan excelente y tan importante en todos estos temas de salud, bienvenido de nuevo en este programa del pc.

De la misma manera saludamos muy especial al doctor Tomas Santamaría gerente administrativo del pc, a la doctora Sandra Uribe líder en tomología de pc. A la doctora Ana Lucia Vélez líder de comunicaciones y componente social. A Valeria Vélez que es miembro del equipo de comunicaciones y a Diana Gaviria que es miembro del equipo de comunicaciones. Bienvenidos todos y a los personas que nos acompañan en el recinto

Señor Secretario sírvase a leer por favor el orden del día de 02 de Marzo de 2017.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 2 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Buenos días para todas y todos, honorables Concejales y Concejales, compañeros del Concejo, compañeros de la Universidad de Antioquia en cabeza del doctor Iván Darío Vélez. Compañero Luis Arturo Sánchez Ospina ex Concejal y gran amigo y demás compañeros.

Siendo las ocho y seis minutos del día marzo dos del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL 2017
3. INTERVENCION DEL DOCTOR IVAN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PROGRAMA DE ESTUDIO Y CONTROL DE ENFERMEDADES TROPICALES.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 3 de

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le informo señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración en el orden del día, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 4 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con el segundo punto adopción del acta del primero de marzo del 2017 la cual se les envió ayer a sus correos honorables Concejales.

2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Póngalo en.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con adopción del acta del día primero de marzo.

En consideración la adopción del acta de primero de marzo del 2017, sigue en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente la versión del acta del primero de marzo del 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 5 de

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

3. INTERVENCION DEL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PROGRAMA DE ESTUDIO Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TROPICALES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Bueno entonces doctor Iván Darío de nuevo le expreso siempre será bienvenido a este recinto de la democracia, ya hemos tenido conocimiento de este proceso del pc que viene siendo tan importante para nuestra comunidad Bellanita y hoy usted viene de nuevo a contarnos estos avances que han tenido y en qué nivel tenemos el atención a esta epidemia que estamos sufriendo en nuestro municipio. Bienvenido a usted de nuevo a su equipo de trabajo, hoy tranquilamente puede hacer entonces su intervención. Si alguna de las personas que lo acompañan con su equipo también están hoy con, nos pueden aclarar o necesitamos de que ellos también hagan alguna intervención hoy lo permite según ya lo leímos en el acta entonces no tienen ningún problema.

Bienvenidos y muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Señor Presidente muchas gracias, señores Concejales. Es un honor estar aquí de nuevo, es un compromiso que tenemos como Universidad estar informando periódicamente al Concejo los avances del programa eliminar dengue y es con mucha satisfacción que venimos a presentar los resultados que son excelentes y como vamos a ver los hallazgos de Bello han repercutido en el mundo, la organización mundial ya los ha analizado y como van las cosas creo q vamos a tener en Bello la primera ciudad en América Latina libre de la transmisión de dengue, sika, chicunguña y aun del riesgo que tenemos de la fiebre amarilla urbana. De eso les voy hablar más adelante, vamos a presentar los resultados porque ha sido gracias a esa misma apoyo que hemos recibido del Concejo y de la administración municipal y ese compromiso que adquirimos con ustedes en la última reunión que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 6 de

fuimos al ministerio de salud a presentar la importancia de que sea Bello donde se continuara el proyecto pero recuerden que fue un mandato de ustedes, fue una solicitud expresa que nos hicieron en esa ampliación del proyecto después de lo del barrio Paris que se continuara en Bello y fue una posición que defendimos en el ministerio de salud y en todas las instancias y felizmente ya nos han respetado esa posición que es siguiendo el mandato de acá del Concejo municipal.

Para que recordemos estamos hablando del control biológico de una enfermedad que es el dengue que el año pasado estuvimos de nuevo en epidemia en el país, el año pasado y el 2010 han sido los dois años de mayor número de casos en toda la historia de Colombia que es una enfermedad que a pesar de las labores que hacen las secretarias de salud con las herramientas que tienen está lejos de ser controlada, por el contrario vamos a ver estadísticas de Medellín antes esta hípér endémica los últimos cuatro años, que es una enfermedad transmitida por un insecto que también transmite el sika, el chicunguña y tiene la capacidad de tranmitir la fiebre amarilla y que además es una enfermedad que ya tenemos la esperanza con el control biológico con Wolvachia de poderlo controlar. Pero qué es eso de la Wolvachia, resulta que hay bacterias que infectan y les voy a repasar esto porque ya lo habíamos visto en las sesiones anteriores, hay bacterias que infectan específicamente insectos pero que no infectan mamíferos ni otros seres vivos, solamente insectos y una de esas bacterias se llama la wolvachia, la Wolvachia está en la naturaleza, en su estado natural en el sesenta por ciento de las especies de insectos. Los australianos fueron capaces de coger bacterias de una mosquita de las frutas y pasárselo al vector del dengue que es el adesayiti dek cuak nunca se ha encontrado realmente afectado con Wolvachia, ellos lo infectaron y se pusieron a observar de que cuando el mosquito adesayiti tiene Wolvachia pierde la capacidad de transmitir estos virus que les acabe de decir. Entonces fue un hallazgo importantísimo, a partir de eso se han hecho estudios en varios países pero sobre todo se han hecho estudios científicos muy serios que están publicados en la revista de mayor impacto en el mundo donde se muestra que la Wolvachia fueron capaz de establecer en los mosquitos adesayiti además que el mosquito con Wolvachia no puede transmitir ninguno de estos virus que les estaba diciendo. Y aquí también en Medellín, bueno aquí en el Valle de Aburra con los mosquitos de Bello infectados con Wolvachia hicimos experimentos de mostrar que no pueden transmitir ni Chicunguña, ni fiebre amarilla, ni dengue y acá lo acabamos de publicar en la revista de mayor impacto en el mundo que se llama Sáenz, en hecho perdón, tampoco

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 7 de

puede transmitir el sika. O sea que son hallazgos científicos importantísimos y por eso el programa eliminar dengue tiene en estos momentos ya una gran presencia en el mundo, por lo pronto estamos en cinco países, Australia, Vietnam, Indonesia, Brasil y Colombia, Brasil y Colombia empezamos al tiempo, nosotros ya vamos un poco más adelante que Brasil pero estamos digamos paralelos pero tenemos una dirección general en Australia donde se demora y ya el gobierno de India que también tiene un problema grave con estos virus ya lo doto hasta el sexto país va ser India que esta toda la parte preparatoria.

En Bello como ustedes saben el programa se hizo una prueba piloto aquí en el barrio Paris, esta es una foto del barrio Paris tomada con un dron y es lo bonito del barrio y además como esta rodeado de algunas mangas aunque a la mana derecha tenemos esta invasión enorme que es Nueva Jerusalén.

Pero entonces fuimos al barrio Paris y en el barrio Paris se pudo desarrollar el proyecto de una forma muy exitosa, ahora les muestro los resultados con una enorme participación comunitaria, con un apoderamiento de la gente del programa realmente asombroso, al barrio Paris hemos ido con gente muy importante de la fundación Guets, de la Vuelcontros, de la Universidad de monats, de la agencia de cooperacion Americana, todos ellos llegaron allá. También fueron a la Nueva Jerusalen, conversaron con la gente, nos tocó alguna vez un aguacero horrible y todos estos personajes importantes que llegan pues obviamente de incognito por cosas de seguridad, llegamos a las casas la gente, la gente conoce el dengue, defiende el programa, se sienten agradecidos por las actividades que se han hecho complementando el programa y eso es lo que nos ha llevado de que en estos momentos Colombia sea la mira en el programa mundial de dengue como la esperanza donde vamos a demostrar la eficacia de la medida y esto va ser la puerta de entrada para poderlo expandir en el resto del planeta.

Recuerdo, para la prueba piloto en barrio Paris tuvimos avales de todos ellos, también tuvimos avales del Concejo de aquí de ustedes pero tuvimos comité de ética de la universidad, secretaria de salud de Antioquia, secretaria de salud de Bello, Concejo seccional de plaguistias de Antioquia, secretarias de medio ambiente, instituto nacional de salud como parte del ministerio, el asla, el ministerio de medio ambiente. O sea este programa lo hemos socializado ampliamente en todos los escenarios porque es la mejor medida en que la gente entienda muy claro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 8 de

porque de pronto resultamos liberando mosquitos y eso es muy importante que todo el mundo lo conozca porque bueno dice como así estamos luchando contra los mosquitos, se está fumigando, se están eliminando criaderos y llega de pronto a la universidad a liberar mosquitos, sería como un contra sentido, por eso apenas la gente conoce el proyecto ya lo entiende y sabe la importancia del mismo.

Este trabajo se ha hecho de la mano de la comunidad, ha sido la comunidad del barrio Paris la que libero los mosquitos, hemos capacitado personas de la comunidad durante varios meses de entrenamiento en dengue, entrenamientos en el laboratorio del Peced. Son voluntarios que tienen sus diplomas que comunican a las comunidades que están con las personas permanentemente luchándolas, usted tiene alguna queja, usted tiene alguna sugerencia, usted tiene algún comentario; tenemos unas líneas telefónicas de preguntas, quejas, sugerencias, reclamos donde se le contesta a la gente. Ha sido un trabajo muy bonito y antes de la liberación, como hicimos el programa, antes de la liberación del barrio Paris cogimos mosquitos y los llevamos al laboratorio del Peced, hicimos una gran colonia de mosquitos de acá de Bello y luego los cruzamos con mosquitos que tienen Wolvachia y como eso cuando se aparean todos los huevos nacen con Wolvachia, toda la generación nace con Wolvachia, nosotros tenemos en estos momentos una colonia gigante, nosotros en estos momentos podríamos cultivar quinientos mil, seiscientos mil mosquitos por semana si quisiéramos todos con Wolvachia para ir liberando o sea para. O sea tenemos una colonia muy grande infectada con Wolvachia.

Y antes de liberar en Bello cogimos las sepas de virus, dengue de Bello, los que están aquí, con los mosquitos de Bello hicimos experimentos y demostramos de que no puede transmitir ningún virus de acá. Los mosquitos adesayiti de Bello con Wolvachia no pueden transmitir los virus que tenemos el Valle de Aburra, una cosa importante. Tampoco pueden transmitir sika, tampoco puede transmitir chicunguña. O sea estamos absolutamente seguros que los mosquitos que liberamos no pueden transmitir y esto no es un comentario, esto está publicado en las revistas de mayor impacto en el mundo.

Entonces esto ha sido una cosa muy importante y además acá en Bello se implementado una metodología de participación comunitaria que se llama el modelo de aceptación publica, esto es un modelo científicamente desarrollado con la ayuda

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 9 de

de Monas en la cual se parte del asentimiento comunitario para poder hacer el trabajo. Entonces tenemos toda esta estructura local con participación comunitaria, con entomólogos, con epidemiólogos, con médicos y todos los que participan en el proyecto pero tenemos un modelo donde nosotros en un barrio antes de liberar mosquitos tenemos que estar seguros que la mayoría de la población conoce el programa y lo acepta y como hacemos eso, pues hay un método de aceptación publica en el cual nosotros llegamos a un lugar, con ayuda de la misma comunidad identificamos cuales son los lideres, las personas más importantes, los líderes los de mayor influencia en la comunidad y nos reunimos con ellos y les explicamos el proyecto al detalle. A este grupo de líderes los nombramos como un grupo de referencia o sea nosotros nos reunimos con ellos y vea nosotros queremos hacer este proyecto, ya tenemos todos los permisos pero para acá para este barrio necesitamos también que ustedes nos digan si les parece bien, les mostramos los modelos educativos, vea queremos poner este pasacalles, queremos tener este perifoneo, queremos poner esta cartelera, queremos poner un pasacalles por ejemplo o queremos ir a los colegios y hablar con los estudiantes y con los maestros. Entonces ellos nos dicen el sí o nos hacen las correcciones. Aquí no hagamos perifoneo, aquí no hagamos tal cosa y escuchamos la comunidad. Después de que demos esos avales empezamos ya la campaña de difusión masiva como lo estamos haciendo acá y como, con de todo para que la comunidad conozca muy bien si necesita radios, si necesita carteleras, si necesita reuniones comunitarias, si hay que ir a las iglesias, si hay que ir a las juntas de acción comunal, a lo que sea se explica muy bien el proyecto.

Y estamos contratando una empresa externa, una encuestadora profesional que ellos hacen una encuesta con lo que dice vea aquí la mayoría de la población conoce y acepta el proyecto, si tenemos esa aprobación empezamos a liberar mosquitos o nos dicen vea aquí, este sector o tal gente o la mayoría de la gente no conoce el proyecto o no les gusta el proyecto y si eso ocurre seguimos haciendo educación, porque nosotros absolutamente seguros así como nos pasó en Bello en el barrio Paris que la gente cuando conoce no solamente agradece sino que apoya y participa en el programa. Entonces ese apoyo es fundamental para nosotros y apenas dicen que si entonces empezamos a liberar mosquitos y vamos liberando durante varias semanas, nosotros a la vez que liberamos vamos capturando, estamos capturando realmente desde antes de liberar y vamos haciendo unos exámenes en el laboratorio para mirar que porcentaje de esos mosquitos tiene la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 10 de

bacteria y así vamos monitoreando el porcentaje y les voy a mostrar ahora los porcentajes que tenemos del barrio Paris que es realmente interesante.

Esto es a nivel del programa de aceptación pública y todo el flujo grama que les acabo de explicar pero en aras de la brevedad lo voy a pasar.

Aquí vemos como se liberaron en barrio parís, son miembros de la comunidad que estaban con su uniforme que les suministramos, son personas a la luz del día invitando las personas para que sea una cosa muy transparente, no estamos llegando de noche allá cuando la gente está dormida no, con todo el mundo ellos nos llaman, allá había gente que me decían entren liberen en mi casa o aquí en el patio o en el solar, una cosa absolutamente transparente y hecho por la misma comunidad donde veníamos liberando los mosquitos para que esos mosquitos se aparearan con los mosquitos locales y los hijos empezaran a tener Wolvaquia, ese es el método y tenemos estas trampas muy exóticas, estas trampas son muy caras las tuvimos que importar, mas estas otras trampas que hacemos y que son más comunes y aquí capturamos los mosquitos adultos, vivos, los llevamos al laboratorio y tenemos un equipo muy poderoso que se llama pecerra en tiempo real y aquí determinamos de esos mosquitos que estamos capturando que porcentaje tienen Wolvachia, pero además las trampas las ponemos en todo el barrio porque eso pueden decir estos tienen pero estos no tienen entonces si hay un sitio donde no tengan entonces ya habría que seguir haciendo liberaciones y cuál es el resultado a la fecha, esto es lo más bonito vea, nosotros dejamos de liberar mosquitos en diciembre del 2015 o sea llevamos ya casi 15 meses desde que terminamos las liberaciones y en estos momentos prácticamente el cien por ciento de los mosquitos del barrio Paris tienen la bacteria Wolvachia, o sea en estos momentos es absolutamente imposible que en el barrio Paris haya transmisión de estos virus, o sea si llega una persona al barrio parís con dengue los mosquitos del barrio Paris que piquen a esa persona no le van a pasar el dengue a los demás o el sika o el chicunguña, esa es la ventaja. No quiere decir de que en el barrio Paris ya nadie vaya a tener dengue no, porque es que el mosquito a desagito y pica en el día y en el día la persona en el barrio Paris puede irse a trabajar a Medellín, a Copacabana a otro lado o a otros barrios de Bello y si lo pica el mosquito pues ahí le va dar dengue pero él llega a su casa y no se lo va transmitir a los demás. O sea así de esta forma nosotros vamos ir liberando el municipio de la presencia de mosquitos, pero que ocurrió, que el año pasado tuvimos la epidemia de sika y ustedes saben que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 11 de

sika invadió a América Latina y ya el año anterior habíamos tenido chicunguña y estamos con el dengue entonces estamos primero una epidemia de chicunguña, después al año siguiente una de sika, después otra de dengue en estos últimos tres años, entonces la organización mundial de la salud se reunió, el comité de expertos y dijo bueno aquí tenemos un problema y con lo que estamos haciendo de vez en cuando echando insecticidas, eliminando criaderos, poniendo carteles para que la gente no tenga criaderos en su casa no es suficiente, entonces dijeron ellos vamos a evaluar lo que hay promisorio en el mundo y entre los elementos que tenían era el informe de los resultados en barrio de Paris de Bello. También tenían los de Rio de Janeiro en una prueba piloto y con todo eso dijeron bueno solicitamos a los ministerios de salud de los países afectados a hacer una evaluación de la eficacia de esta medida desplegando la medida de control en una extensión grande entonces así lo está empezando para hacerlo en Rio de Janeiro a tres millones y medio de habitantes y nosotros propusimos hacerlo aquí en Medellín en el Valle del Aburra, Medellín Bello.

Entonces para eso hicimos todo un protocolo de investigación, este proponemos en diferentes fases ir aumentando las comunas y en junio del 2018 terminar todo el trabajo. Entonces como seria eso, pues ya hicimos la prueba piloto en barrio Paris que es este, ahí está en azulito, entonces la idea es los meses siguientes ampliar las comunas de Bello posteriormente coger dos comunas de Medellín pero seguir con Bello, posteriormente ya prácticamente todo Bello y al finalmente ya queda Medellín y Bello completada. Cada seis meses estamos ampliando, la idea es que en Medellín y Bello estén completos y estos cómo van los cronogramas estoy persuadido que seria, vamos a ser la primera región en América Latina libre de transmisión de esto, que es muy importante porque Medellín es la segunda ciudad en Colombia en número de casos de dengue, la primera es Cali y la segunda es Medellín. De ahí la, digamos el tira de aflojo que hemos tenido con el ministerio de salud porque el ministerio quiere es que este programa se haga es en Cali y es que Cali es el que tiene más casos pero como les digo nosotros tenemos un compromiso con Bello y si empezamos Bello tenemos que seguir Medellín porque estamos pegados, no podemos evaluar eficacia liberando en Bello sin liberar en Medellín porque mucha gente trabaja en Medellín entonces evaluar la eficacia sería muy complicado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 12 de

Entonces este proyecto lo presentamos y se le presento a los financiadores internacionales y les dijimos nosotros vamos a ir liberando en cada cuadrante liberamos un mosquito y luego ponemos trampas en todo el municipio y podemos liberar desde un carro que ya tenemos el carro para que rinda porque es muy grande la ciudad, pues las dos ciudades entonces ir liberando desde un carro.

Se empezó el protocolo

Agencias financieras internacionales

Fundación Vili Vilinda Gueips

La Buel control de Londres

Y la agencia Americana de cooperación internacional

Los tres la aprobaron, aprobaron los tres pusieron dinero y tenemos garantizada la financiación para esta prueba hasta el 2018 de suerte que ni Bello ni Medellín tiene que sacar dinero extra para este programa. Este programa además tiene la ventaja que si esto demostramos la eficacia la secretaria de salud va poder ahorrarse muchísimo dinero que puede invertir en otras actividades porque ya el problema del dengue lo podemos controlar con esta medida de prevención.

Entonces teniendo el apoyo de las entidades financiadoras, las organización panamericana de la salud dijeron nosotros apoyamos, ya nos hemos reunido con ellos en Washington, Henry nos acompañó a Washington y allá estuvimos con el ministerio de Brasil en Colombia, dos investigadores de secretarias de salud Medellín y Bello y tenemos todo el apoyo la UPS. Pero el protocolo también lo empezamos a presentar, nos reunimos en dos oportunidades con el ministro de salud con Alejandro Gaviria, conoció el proyecto, tuvimos varias reuniones en su despacho e inmediatamente el aval dijo esto es importantísimo para Colombia y avalar un proyecto como estado o sea Bello Medellín. Luego lo presentamos al secretario de salud de Antioquia, la misma historia, nos reunimos con el gobernador, el gobernador fue muy atento, muy interesado en el proyecto e inmediatamente dio el aval con el doctor secretario de salud. Luego el Área Metropolitana también presentamos el proyecto y el doctor Eugenio Prieto también nos mandó una carta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 13 de

de aval o sea tenemos todos los avales que estamos buscando. También tenemos la secretaria de salud de Bello, en Bello hemos tenido una colación enorme con la secretaria municipal, con los secretarios de salud, obviamente el Concejo ha sido excelente el apoyo entonces estos avales que nos permiten presentarlos al país. Y los presentamos al comité de ética a la IPS universitaria quienes también lo avalaron. Entonces tenemos una cantidad de avales sin embargo nos falta una aval y es desde el municipio de Medellín, en estos momentos yo creo que debe de salir muy rápido la secretaria de salud nueva quería muchos conceptos de comité de ética, le pidió concepto comuna seis o siete comité de éticas, ya los está recibiendo yo sé que ya los recibió y ella se debe reunir de aquí a la semana entrante según me dijo con el Alcalde para dar el aval ya como Medellín o sea ya tendríamos despejado todo el panorama para continuar.

Entonces cuales son los beneficios que tenemos asociados a la liberación de los mosquitos.

Entonces tenemos que el problema del dengue si no hacemos nada se nos está saliendo de las manos, ya encontramos acá en Bello y ya lo publicamos en la revista biomédica adesayiti a más de dos mil trescientos metros de altura. O sea yendo ya de acá para San Pedro ya el mosquito está ganando espacio y no es un problema de ellos eso es del mundo, el mosquito va ganando espacio ya hay adesayiti en Estados Unidos, se encuentra en California, en la Florida, en muchas partes, allá es más hubo caso de sika y de microcefalias o sea el mosquito está ganando espacio porque el planeta se está calentando, zonas que antes eran muy frías para un mosquito ya son aptas.

Vimos hace dos semanas que Bogotá ha estado a veinticuatro, veinticinco grados una temperatura óptima para que viva este mosquito y si esto se establece esta enfermedad en Bogotá quiere decir que vamos a tener siete u ocho o nueve millones de personas más en riesgo de tener estas enfermedades. O sea que el problema del dengue es grave. Nosotros lo encontramos en Puerto Nariño, Puerto Nariño y el Amazonas nunca había tenido Aes, pues ya lo encontramos, ya lo logramos controlar pero el mosquito está tratando de irse.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 14 de

Lo otro es que el chicunguña vimos cómo se puso los casos reportados en Colombia era casi un cuarto de millón o más de casos solamente de chicunguña o sea que la cosa es grande.

Y hay una amenaza terrible, el año pasado en Uguanda hubo epidemia de fiebre amarilla en la capital con muchos muertos y ahí se empezó a regar la fiebre amarilla urbana a China y a otros países de límites con Uguanda con Angola perdón, Angola. Y el año pasado que nos entrevistó la prensa dijimos pilas que nos puede llegar a Medellín y que así como nos llegó el sika y el chicunguña, estemos alerta. Pues ya en enero de este año se han reportado en Brasil, a ver que yo lo tengo aquí, se han reportado en Brasil más de mil casos de fiebre amarilla en cinco estados. O sea no hay seguridad de que lo esté transmitiendo adesayiti de pronto no pero el hecho de que hayan mil personas en los hospitales de ciudades donde tienen adesayiti porque los hospitales tienen adesayiti en Brasil y en Colombia y en muchas partes entonces es la facilidad de que un mosquito pique un enfermo y se empiece a transmitir el virus de más. O sea la fiebre amarilla es un peligro realmente grande.

La otra ventaja es que es la medida de control más barata digamos a ciudades como Cali que les va tocar implementarla y pues sacar recursos propios para hacerlo, de todas formas es la medida de control más barata más que utilizar esas sustancias para matar las larvas de los mosquitos en los criaderos o aspersión de insecticida o el trabajo de ir buscando los criaderos para destruirlos que es muy caro o una posible vacuna que aquí se le puso un precio poquito, en Colombia están cobrando o Sanofi está cobrándole al país. Cuanto es, doscientos mil por dosis, o sea seiscientos mil pesos para vacunar a una persona pero de cien personas con esa vacuna quedan protegidas sesenta o sea que estamos hablando más de un millón de pesos para proteger una sola persona entonces la vacuna es muy cara en cambio la Wolvachia es lo más barato y sobre todo no solamente es barato sino nosotros lideramos los mosquitos y ya lo vimos en barrio Paris, los mosquitos quedan infectados ya de por vida, modelos matemáticos hablan por lo menos cincuenta años vamos a tener los mosquitos con Wolvachia o sea por lo menos cincuenta años vamos a tener la región libre de la transmisión de estos virus. Entonces son datos muy importantes, estos todos los beneficios que tenemos utilizando esta medida de control y la ventaja es que en Bello estamos trabajando de la mano de la secretaria de salud, de la mano del comité de vectores, de la mano de la administración municipal porque Bello va ser la primera ciudad libre de la transmisión esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 15 de

O sea realmente las noticias son muy buenas, como pueden ver de Bello se está hablando en el mundo, los resultados del barrio Paris se están mostrando en el mundo y son un ejemplo.

Entonces esto es lo que les traemos nosotros, estamos muy contentos con lo que estamos haciendo, hemos tenido todo el apoyo de las autoridades y de la comunidad y yo creo que es una cosa que vale la pena mostrarla, aquí en Bello tenemos que sentirnos orgullosos de la misma participación comunitaria de las autoridades para lograr ponerle coto a este problema. Ha sido mucho más ágil Bello porque Medellín en ese sentido, en Medellín llevamos meses buscando el permiso, en Bello rápidamente tanto el Concejo como la administración municipal tuvimos los permisos.

Entonces este es el futuro, a mí me gusta terminar siempre las charlas con esta imagen de horizontes que está en el museo de Antioquia donde señalamos con nosotros pues lo señalamos para donde debemos ir y yo creo que en el caso de todos estos virus el camino es implementar el control biológico con Wolvachia.

Muchísimas gracias por la atención, ahora todas las preguntas que tengan por favor es muy importante para nosotros que toda este mensaje quede claro sin preguntas, pues sin dudas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Iván Darío no, de verdad que muchas gracias también expresar que también nos genera una alegría inmensa ver que hoy Bello es noticia en el mundo para cosas buenas, hoy emprendemos de pronto también hay que expresar que en Bello también pasan cosas buenas y que para Bello y para generar una mejor calidad de vida en cuestión de epidemias y en cuestión de beneficio para la salud es muy importante agradecerle a usted, a todo su equipo de trabajo todo este proyecto que hoy estamos con este avance que ustedes tienen científicamente que lo están atacando y lo están controlando de la mejor manera.

Ahora ya entonces como usted lo expresaba, honorables Concejales con el tema que nos expone el doctor Iván Darío las inquietudes que a bien tengan cada uno.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 16 de

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Permítame doctor Nicolás le anuncio señor Presidente el ingreso a la plenaria de los siguientes honorables Concejales.

Honorable Concejal

- Juan Camilo Callejas Tamayo
- Edwin Builes Toro
- Nubia Estela Suarez Caro
- Luis Carlos Hernández Giraldo

Asistencia total de todos los Concejales.

Doctor Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Muchas gracias señor Presidente

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos y cada uno de los honorables Concejales y a nuestros invitados en el día de hoy.

Ustedes por la posición de la curul me disculpan, tú tienes él.

Muchas gracias y ahora si tengo el honor de mirarlos de frente.

Quiero agradecerles infinitamente en nombre de la corporación que estén acá doctor Iván yo tuve la oportunidad en anteriores ocasiones de estar con ustedes estas charlas tan importantes para la municipalidad y hoy usted no encontrara muchas preguntas de nosotros los Concejales porque razón, porque cuando el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 17 de

doctor Iván nos expuso a nosotros este proyecto que todavía era el proyecto y todavía continua. Nosotros le hicimos todas las preguntas que ustedes quieran, todas las preguntas que puede dar la ignorancia pero del deseo de aprender, el deseo de saber de qué se trataba y nos encontramos nosotros con un programa donde decíamos pero es que vamos hablar en forma coloquial al soltar mosquitos en un municipio y más mosquitos, como será eso, esas eran las preguntas que nos hacíamos nosotros en ese momento. Cuando empieza el a explicarnos y nosotros a ir copiando este tipo de elementos ya cuando termino la charla éramos nosotros los que le rogábamos a él y a su equipo de trabajo que por favor no nos fueran a sacar de este programa. Cuando vi en el orden del día del ayer señor Presidente que usted fue tan gentil de decirnos cuál era el orden del día hoy me alegro mucho y me alegro mucho porque por fin yo iba a saber si realmente el esfuerzo que habían hecho todos ustedes llenaba las expectativas que teníamos todos nosotros y resulta que cuando llega uno y encuentra eso pero fuera de esto es lo que dice la comunidad.

Hay una ventaja hoy en el municipio de Bello doctor Iván y compañía y es el equipo de trabajo que tenemos en la secretaria de salud de nuestro municipio, es un equipo de trabajo muy profesional, un equipo de trabajo que es de los pocos grupos de una administración que acepta que se le den recomendaciones pero sobre todo con una experiencia grande. Uno aquí no puede negar la experiencia que tiene Henry, que tiene nuestro secretario quien fuera gerente de hospitales, quien conoce todo lo de la salud, que fuera Concejal del municipio de Bello. No podemos negar la experiencia que tiene el señor Subsecretario y ese señor que vemos sentado allá, Fernando es una persona que lleva mucho tiempo en el municipio de Bello, que conoce de primera mano lo que es el contagio de enfermedades por vectores y que realmente se ha dado la pela también trabajando por este aspecto. Y de todos ustedes ni que se diga, esa experiencia que hoy colocan a disposición de nosotros.

Doctor Iván le decía al principio que no son preguntas, yo creo que más bien es el reconocimiento por parte de una comunidad Bellanita que ve en ustedes las personas que nos proporcionan un mejor nivel de vida.

El señor Presidente ahorita en su intervención decía personas que le hacen bien a Bello porque desgraciadamente nosotros hemos sido estigmatizados por nosotros mismos, porque ponemos por encima lo negativo a todo lo positivo que existe en

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 18 de

nuestra municipalidad, a todas esas personas que si bien ustedes no son Bellanitas hoy si lo son, hoy si lo son porque si ustedes observan la historia nosotros somos el municipio en Antioquia que más desplazados recibe, cierto que sí y esas personas hoy son Bellanitas, así mismo y los que nos visitan a nosotros, los que vienen a aportarnos a nosotros, los que vienen hacer que ese nivel de vida que nosotros necesitamos se asiente en nuestra municipalidad también son Bellanitas y nosotros reconocemos a ustedes esos Bellanitas que hacen ese aporte tan grande sobre todo en un aspecto tan delicado en Colombia en este momento como es la salud. En todas partes encontramos la situación que viven los hospitales y Bello no es la excepción con nuestro hospital, no es la excepción contra ese, pero el único municipio que en este momento en Colombia puede levantar la mano y la voz para decir nosotros estamos en un programa donde realmente vamos a erradicar las enfermedades de contagio por vectores, muy próximamente somos nosotros y con orgullo lo podemos decir y todo gracias a unas administraciones, a una secretaria de salud, a un Concejo municipal que creyó en ustedes porque lógicamente había mucho escepticismo, no eso con que se come, eso para que es, no creo en eso pero ustedes con su trabajo loable, impetuoso e importante para la comunidad lo han logrado.

Yo quería aprovechar señor Presidente para si lo quieren a bien en nombre del Concejo pero muy especialmente en el mío darle los más sinceros agradecimientos pero sobre todo el reconocimiento a una y en nombre de la comunidad Bellanita les agradezco muchísimo. Muy amables y bienvenidos a nuestro municipio todas las veces que quieran con mosquitos o sin mosquitos.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal muchas gracias, de verdad que si son palabras de las cuales en lo personal también me uniría de celebrar y aplaudir este gran programa y este beneficio para nuestro municipio de Bello.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Jessica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 19 de

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL JESSICA JOHANA ARANGO ARBOLEDA

Buenos días para la mesa directiva, mis compañeros corporados y todos los presentes en el recinto.

Hoy quiero aprovechar la presencia del secretario de salud porque tengo un tema muy preocupante en el barrio la Gabriela el cual los habitantes hemos tratado de que nos escuchen y no nos han atendido al llamado, inclusive en dos ocasiones le he marcado a su celular y no he tenido ningún respuesta.

En la calle 43 B tenemos un inconveniente con un desagüe en el cual se ha producido un nacimiento de mosquitos de dengue, esta calle es atrás del colegio la Gabriela y nadie nos ha atendido. Entonces quiero hoy pedirle al secretario que por favor nos haga la visita, que por favor se ponga al día de esta situación y que nos escuchen y que en realidad al menos atiendan el llamado de los Concejales y con mucha pena, me da mucha pena porque en realidad nosotros, o sea es una situación de un colegio y no tenemos respuesta, es un nacimiento muy grande y ya llevamos así más de dos semanas y nadie nos atiende, donde está la secretaria de salud. Lo hemos regado por Facebook, por redes sociales, se han hecho llamados, hemos enviado cartas y no tenemos ninguna respuesta.

Necesitamos que por favor nos colaboren, nos visiten y la secretaria de salud se haga presente en el barrio la Gabriela lo más pronto posible, no queremos que nuestros niños sigan corriendo este riesgo tan grande, no solo los niños ya hay mucha gente enferma.

Por favor secretario le ruego hoy que por favor nos atiendan el llamado, que al menos nos hagan la visita y se pagan al día de esta situación.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Jessica.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 20 de

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Cesar Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

Un cordial saludo a usted, la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados. Un cordial y especial saludo al doctor Iván Darío Vélez y todo su equipo de trabajo del programa de control de enfermedades tropicales. Igual forma un cordial saludo al doctor Luis Arturo Sánchez secretario de salud y todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto.

Doctor Iván Darío pues obviamente sea lo primero no solo agradecerle por todo esfuerzo tan grande que está haciendo dentro de todo el proceso usted como líder del mismo sino por atender nuestras solicitudes. Como bien usted lo decía en su intervención y mi compañero Martínez también lo ratificaba, fuimos los que insistimos mucho que nos colaborara para que no nos sacaran dentro del proceso como Bello, como ciudad, teniendo en cuenta que si Bello se estaba prestando para una prueba piloto que afortunadamente va bien, también era un riesgo gigante que no y como tal nosotros, nuestra población, nuestra comunidad como bien usted lo reconoce no solo se prestó para el proceso, para la investigación sino que ya la siente suya, ha tenido sentido de pertenencia con la misma, ha tenido conocimiento de sus bondades y hablan con propiedad ya del mismo, con orgullo y eso yo pienso que de alguna forma también fortaleció el proceso de investigación de ustedes y es verdad que hablen bien de nosotros no solo en el Área Metropolitana, en el país sino intencionalmente eso es no solo nos hace sentir muy orgullosos sino que es lo que necesitamos, las cosas buenas que pasan en nuestra ciudad.

Yo sé que usted ha sido fundamental en que todo esto se sostenga en Bello y que pasen estas cosas buenas en Bello entonces agradecerles, en la historia de Bello usted va quedar, su equipo de trabajo y eso es muy importante para nosotros.

Y lo segundo pasó hacerle unas preguntas muy puntuales haber. Si estoy equivocado me disculpa igual desde mi conocimiento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 21 de

Entendemos que todo este tiempo habido un proceso de investigación donde un mosquito lo pusimos en una sonda para que infectara los otros y lográramos que se radicara pues el que produce los virus, eso es lo que hemos entendido durante todo este tiempo en el proceso de la investigación. Pero a este, la pregunta concreta, a este nivel ya donde vamos todavía seguimos en ese proceso o ya podemos tener indicadores más puntuales, me explico y eso va para la secretaria también de salud.

Nosotros en estos momentos que datos oficiales tenemos para poder soportar la investigación, o sea en el barrio Paris concretamente donde se ha hecho el proceso para antes del proceso de investigación sucedían x cantidad de casos, durante el proceso hay tanto y ahora hay tantos. Porque nosotros desde nuestro control político pero también desde nuestro compromiso social necesitamos esos datos para poder hablar del proceso por fuera. Bien o decía en estos momentos la honorable Concejal lo expresaba de la necesidad que hay allá en la Gabriela, entonces eso mismo paso en su momento en París y ya se erradico o eso solamente lo podemos certificar con esos datos oficiales que inclusive son los que soportan el proceso, que comparado con Medellín, con el Área Metropolitana pero también con puntos neurálgicos del país según las mismas características que cantidades de casos tenemos oficiales registrados, es ahí donde nosotros empezamos a mostrar los resultados de impacto porque si en Paris, por colocar cualquier ejemplo. Habían diez casos en su momento, llegaron con el proceso y ahora solamente hay uno, claro pero si de los mismos diez son nueve es otro escenario. Esos son los datos que necesitamos nosotros empezar a manejar.

Lo otro que también es compartida con la secretaria de salud y también viene desde nuestro punto de vista la información que nosotros necesitamos manejar.

Inversión, ya hay unas fuertes de inversión que usted nos aclara en su posición de entes internacionales pero tenemos que empezar a manejar datos muy concretos, cuanto es la inversión del proceso, cuáles son sus fuentes, a la secretaria de salud señor secretario ha invertido que, de qué forma y si es en ceros también porque esa información también nosotros la necesitamos, no es lo mismo que yo llegue como Concejal del municipio de Bello a contar del proceso y a decir pero es que Bello ha invertido cero pesos.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 22 de

Presidente discúlpeme pero así es muy duro, Presidente me disculpa pero es muy duro o sea hemos tenido una sesión que hasta he sentido pena ajena con los invitados donde hoy todo el día hemos estado como muy hiperactivos y yo pienso que hay escenarios para discutir otros temas como bien la sala de afuera y a los funcionarios también, que hay muchas cosas que podemos hacer ahora después de sesión.

Entonces le decía al secretario cuando nosotros como Concejales empezamos en otros escenarios hablar de datos muy concretos, inversión, es que Bello invirtió de cada diez pesos uno o de cada diez pesos cero, versus el impacto de los resultados. Espero me esté haciendo entender pero yo no me puedo meter, irrespetuoso sería en meterme ya en el tema de una investigación que no tengo el conocimiento y más con la calidad de profesionales que son todos ustedes, pero esta información que ya les pido desde mi compromiso social, mi obligación socio política y desde mi vocación y obviamente desde el control político donde tengo que empezar a dar con unos datos que inclusive ayuden a soportar el proceso de ustedes. Por eso es que entonces les hablo de indicadores y les hablo del tema de inversión.

No sé si fueron pareceres míos pero el año pasado a la secretaria de salud tuvimos algún episodio, no recuerdo en qué fecha. Tuvimos algún episodio donde no se si fue mala información de que precisamente en Paris había después de mucho tiempo un brote de dengue o algo entonces yo me extraña porque obviamente conozco el proceso entonces que me cuenten que fue lo que paso ahí, porque ese pico de momento se subió si en el proceso veníamos bien .

Y por último me disculpan y yo pienso no sé hasta qué punto los compañeros pues me apoyen y espero que si para que lo trabajemos. Obviamente entiendo que la contraprestación más importante de todo este proceso para Bello es que lleguemos en un corto tiempo a como usted mismo lo expresaba, a erradicar estos virus y hacer la primera ciudad ojala no solo en Colombia sino en Latinoamérica de que logremos esto y yo lo entiendo que esa va ser nuestra primera contraprestación, pero también aspiro que hayan otras, que la comunidad internacional valore tanto el proceso que habido piloto en Bello que de alguna forma en otros temas de salud después de que erradiquemos esto nos sigan apoyando y que mañana o pasado mañana nosotros hemos ido por lo que decía el honorable Concejal Martínez con la secretaria de salud los grandes funcionarios que tenemos hemos sido pioneros en los resultados

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 23 de

de la oferta de vacunación que hemos tenido con nuestra población y eso nos ha permitido manejar unos muy buenos indicadores que obviamente en nuestro país son los que reflejan el tema, los niveles de pobreza de una ciudad, esto nos va sumar. Pero si aun así seguimos en ese buen estatus a nivel internacional con todas estas entidades que apoyan estos procesos y nos siguen apoyando en muchos otros que tenemos como bien ya usted lo sabe somos receptores de grandes masas de desplazados, obviamente nuestros extractos uno y dos son muy fuertes en nuestra ciudad y tenemos focos de temas de salud muy complicados y si nosotros desde aquí en adelante este es el principio de que la comunidad internacional nos siga apoyando para sacar todos estos temas adelante es lo ideal para nosotros y usted es fundamental porque usted ya nos conoce, ya viene trabajando con nosotros y conoce nuestra idiosincrasia, nuestras comunidades y nuestros problemas y obviamente que la secretaria de salud este muy pendiente muy pendiente de todo esto.

Y para terminar ya para la secretaria de salud, yo me puse una consigna en este periodo doctor Luis Arturo o tarea, como la quieran llamar. Tenemos una cantidad de cosas buenas en nuestra municipalidad y así se lo voy a expresar a todos los secretarios, no somos ajenos a reconocer las problemáticas de nuestra ciudad, unas propias, otras compartidas con una problemática en acción pero Bello tiene muchas, muchos aciertos pero no los contamos verbo y gracia a este que hasta donde me acuerde y si estoy equivocado me corrigen, excepto el año pasado cuando vino el ministro y estuvieron acompañados ese evento publicado y ya, para mi concepto, muy importante pero más importante es los resultados, si no empezamos a contarle tanto a la comunidad de Bello como al resto del país todo lo que en Bello pasa bueno y hacemos vamos a seguir en la situación que estamos, la más mínima noticia negativa nos revuelca a nivel mediático pero cosas como estas si no las contamos. Yo no sé eso que cuesta, ni que hay que hacer, ni cuál es la gestión secretario pero a ustedes los representantes del ejecutivo inclusive son los que más les conviene, si no le meten la ficha a esto yo no sé dónde vamos a terminar y esa es la tarea que les digo todos los días que venga un secretario aquí que yo tenga la oportunidad de expresárselo y manifestárselo lo voy hacer y el día de hoy le toco a usted y con una cosa buena porque también cuando sea algo malo lo voy a reconocer pero con algo bueno.

Ahí le queda la tarea.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 24 de

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Me permite le contesto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Doctor hagamos una cosa doctor, esperemos la intervención de los demás compañeros. O es importante contestarle a él.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Tengo dos situaciones la primera es que a las nueve y media me espera el rector de la Universidad por una visita de África que viene, que quedaron de venir a Bello de nueve países Africanos, Subsarianos entonces tengo que coordinar allá unas cosas, lo mismo que con el comité de ética de la universidad. Entonces a las nueve y media debería de estar en la cita.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Regáleme esta intervención del honorable Concejal Juan David que nos tiene que creo que es el último hasta donde tengo aquí la agenda, hay algún otro honorable Concejal y entonces continuamos con las respuestas a las inquietudes doctor.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan David.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 25 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente

Buenos días para todos y todas, no me demoro nada. Iba hacer los reconocimientos y demás, ya no los voy hacer pero porque ya se los hicieron y me adhiero pero si no quiero dejar pasar algo importante y es sobre todo para mis compañeros Concejales, eso es lo que hace la universidad pública, eso es lo que hace la academia. Ustedes tal vez no están contextualizados de un debate que se viene dando en Bello desde el año pasado y tiene que ver Bello, algunos funcionarios, algunos Concejales y algunos integrantes del ejecutivo han querido que la estampilla pro Universidad de Antioquia se elimine, eso es un debate actual, incluso es un debate que se está dando en este momento en la Universidad de Antioquia muy preocupada por el hecho y uno de los argumentos es cuantos estudiantes de Bello hay que, qué beneficios tiene la universidad de Antioquia para Bello, etcétera, etcétera, etcétera. La academia y la universidad pública hacen este tipo de cosas, no solo este proyecto, muchos más.

Ahí está la respuesta compañeros.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Estela Suarez.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Buenos días para todos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 26 de

También voy a ser muy concreta por el tiempo del doctor, créame que uno se siente orgulloso cuando en la noticia internacional doctor, este programa lo resaltan y es un modelo muy importante para toda la comunidad.

Una pregunta muy concreta doctor Iván Darío Vélez. Para cuando tienen proyectado como para todas las comunas y para todo Bello ya estar con este programa totalmente. Y muchas gracias le agradezco por todo doctor, gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Bueno, muchísimas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal.

Ahora si doctor bien pueda con las inquietudes de los honorables.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR IVÁN DARIO VELEZ DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

No, el equipo de queda acá yo tengo que ir a la reunión con el rector pero los miembros del equipo quedan acá para las demás preguntas.

Primero que todo Concejal Bladimir muchísimas gracias usted ha sido uno de los apoyos que hemos tenido grande y que nos han motivado a mantener, yo recuerdo sus palabras defendamos a Bello para que en Bello sea en donde se haga la extensión y esas palabras han sido para nosotros como una, digamos como una orden de algo que tenemos nosotros que defender y por eso lo hemos estado defendiendo.

Paso a responderle uno por uno las preguntas.

Número de casos, si bien es cierto nosotros tenemos o tuvimos una clínica de fiebre en barrio Paris desde el 2014 donde atendíamos los casos de fiebre inmediatamente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 27 de

sin necesidad de pedir ficho sino inmediatamente de forma gratuita y a todos les hacíamos los exámenes de dengue, el número de casos del 2014 y 2015 se disminuyó significativamente en barrio Paris, nosotros podíamos ver que había una reducción en el número de casos por el momento de la libración de los mosquitos. 2016 fue un año de epidemia nacional, o sea no podemos comparar 2015 con 2016 porque en todo el país se disparó el dengue, ha sido después del 2010 los dos años de mayor número de casos en toda la historia de Colombia. Pero entonces vamos hablar de eficacia todavía no, lo que pide la OMS es hacer una evaluación en una extensión muy grande que es lo que estamos proponiendo en Medellín Bello donde se protegen dos millones y medio de habitantes para poder determinar eficacia, yo no puedo determinar eficacia en barrio Paris porque la gente de barrio Paris se está desplazando a otros lados, yo tengo que tener de que las zonas donde la gente se desplaza tenga el mosquito con Wolvachia por lo tanto no haya transmisión. Entonces lo que estamos haciendo ahora es el estudio de eficacia, que podemos demostrar en Bello primero que todo que somos capaces de establecer la infección en los mosquitos, ya vemos casi cien por ciento tienen Wolvachia, que somos capaces de que la comunidad participe activamente y defienda el programa y se sienta realmente que está teniendo un beneficio directo, que tenemos la capacidad técnica y científica para liberar, para hacer colonias y para evaluar la infección. Esos eran los objetivos de la prueba piloto. Ya la parte de eficacia es la que estamos haciendo.

Entonces Concejala para cuando estamos según vimos ahí en el cronograma debe ser para primer semestre del 2018 que ya Medellín y Bello completo este protegido por la presencia de los mosquitos. Eso es una cosa que se hace de forma escalonada, nosotros no podemos decir bueno entonces ya vamos a librar en todo Medellín porque por el modelo de aceptación pública yo tengo que estar seguro que la gente conoce y acepta la presencia de la universidad con la secretaria de salud porque esto no es la universidad sola, el apoyo de la secretaria de salud de todos, todos ellos ha sido fundamental para poderlo hacer.

Entonces continuando con tu pregunta, todavía no podemos hablar de eficacia, si podemos hablar de costos, el programa está subsidiando todo lo que tiene que ver con el programa liberando mosquitos, las tuestas voluntarias, las cartillas educativas, las pasacalles, la valla en el metro. Todo esto lo paga el programa, la secretaria de salud nos acompaña con el personal, con sus recursos pero sin necesidad de que sea una carga para la secretaria de salud o un valor incremental.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 28 de

O sea la secretaria de salud y el municipio no han tenido que sacar dinero extra para hacer este proyecto, al contrario este proyecto con su personal está alimentando los datos que tiene la secretaria de salud, todos los datos de pacientes diagnosticados se informan inmediatamente a la secretaria de salud y se entran al SINIGIR la que queda en el ministerio o sea ha sido una colaboración interna y hemos trabajado muchísimo que no lo mencione con la secretaria de educación con los rectores, con los jefes de núcleo, con los maestros y eso ha sido importante por el trabajo en las escuelas ha sido muy bonito y hemos logrado que en barrio Paris en varios de estos colegios y escuelas estén participando del programa ondas de conciencias para que sepamos en la feria de la ciencia y hacemos que los niños vayan despertando esta pasión por la ciencia que es otro insumo indirecto del programa que es una cosa bien interesante. O sea hay una cantidad de valores indirectos.

Aquí vemos por ejemplo esta es la gráfica para Medellín, vemos que en el 2010 hubo diecisiete mil casos pero en el 2016 hubo dieciocho mil casos con trece muertos y este ha sido uno de los argumentos que le hemos presentado a la secretaria de salud porque hay que trabajar con esto porque con los métodos que tenemos desde el 2013 Medellín es una zona hiperindemica para dengue. O sea a pesar de que hace muy bien la tarea la secretaria de salud del programa de control, no tiene herramientas para controlarlo entonces por eso necesitamos hacer esto y no sería ético negarle a una población la posibilidad de prevenir la transmisión de esas enfermedades por trámites burocráticos o sea el argumento está claro.

Tenemos también la parte de costos entonces ya se lo dije y la parte internacional, efectivamente Bello, de Bello se está hablando en este momento en el mundo por el programa eliminar dengue. Y les adelanto para ahora para dentro de un mes aproximadamente vamos a tener veinte personas de unos ocho o nueve países del África Subsariana, África Subsariana, el África Negra, van a venir al PECED y los vamos a traer a Bello porque ellos quieren conocer el programa eliminar dengue. O sea que de todos estos países del África Subsariana que tiene el dengue vengan a ver este modelo esto ya es un reflejo bien importante de como Bello se está posesionando en el mundo. Hemos tenido visitantes y solicitudes no solamente de otras ciudades del país, el secretario de salud de Cali ya dijo lo queremos para Cali y Cali pone cuatrocientos millones para que se haga el programa, ya tienen una cifra y él quiere que lo hagamos ya. La respuesta de nosotros no, primero terminamos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 29 de

acá y después ya nos vamos para otro lado porque no se trata pues de en todas partes sino hacer la tarea muy bien hecha.

Y tenemos solicitudes de México, posiblemente México va ser el próximo país en América Latina. También tenemos solicitudes de Ecuador, de Perú y de República Dominicana que nos han llegado que quieren tener el programa, pero también les decimos primero vamos a terminar aquí en Bello Medellín antes de escalarlo a otras partes o de pronto dentro de un año cuando el estudio lo tengamos muy adelantado podemos escalar.

O sea se está hablando de esto y los medio que yo sé que los comunicadores del PECEC han trabajado bastante con los medios y se dan las informaciones de en lo que vamos pero lo que ya con la información suya me da más la motivación y lo tenemos también hablado, vamos hacer una campaña masiva con los medios de mostrar todo el programa de control del dengue en Bello. O seas para eso vamos a de pronto si nos aceptan la participación del Concejo para hablarle a los medios es que esto es una, esto es un modelo en el país, esto es un modelo mundial. La OMS lo evaluó ya muy claramente y lo recomendó, la OPS nos está acompañando en estas medidas variación de eficacia. Tenemos asesores del Imperial Cole de Londres, tenemos gente muy importante del mundo mirando toda esta evaluación de eficacia porque esta es la esperanza que tenemos en la humanidad de poder controlar estas enfermedades.

Yo les doy las gracias por todas esas palabras de apoyo tan importantes que nos han dado, el equipo mío se queda, yo me tengo que ir ya para donde el rector justamente tenemos que organizar esta visita que viene del África, no tiene antecedentes la universidad de Antioquia de recibir veinte personas de diferentes países de África Subsariana para mirar un proyecto concreto que es eliminar dengue acá en Bello. Entonces si usted me permite yo me retiro pero la gente del grupo se queda.

Muchísimas gracias de nuevo por estas voces que realmente nos motivan mucho a seguir trabajando.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 30 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias a usted doctor Iván Darío de verdad que felicitarlo y desearle mucha suerte, muchos éxitos y mucha bendición a usted para que siga liderando estos proyectos y estos proyectos tan importantes para la humanidad.

Mucha suerte, muchos éxitos entonces ya con los demás compañeros del equipo de trabajo seguimos con las inquietudes que hay por parte de algunos honorables Concejales.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Muchas gracias señor Presidente

Un saludo a usted, a todos los que nos acompañan hoy en el recinto y a los corporados.

Mi pregunta, son básicamente dos preguntas. El primero es si bien esto es un control biológico, este control biológico ataca alguna parte del dengue o interrumpe el ciclo de vida del dengue o simplemente es un depredador cierto y si de pronto hay un efecto secundario, hay un efecto secundario con el depredador tanto en su ciclo reproductivo como en su ciclo de vida cierto entonces si es corto el ciclo de vida del depredador o realmente se han visibilizado algún efecto secundario con el control biológico que se está haciendo ahora por parte del dengue.

Esas son mis dos preguntas básicamente.

Gracias 1:11:23



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 31 de

2. INTERVENCION DE LOS SEÑORES FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA. TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO 003 DEL 2017 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA HACER LA SESION A TITULO GRATUITO DE TERRENOS QUE SEAN BIENES FISCALES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO Y QUE HAYAN SIDO OCUPADOS ILEGALMENTE PARA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL SECTOR DENOMINADO MIRADOR DE SAN NICOLAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1001 DE DICIEMBRE 30 DE 2005.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno de nuevo muy buenos días para todos, un saludo muy especial a nuestros compañeros de la mesa el honorable Concejal Gabriel, al honorable Concejal Alex Varela, a los honorables corporados, a nuestro secretario encargado de vivienda el doctor Julián Machado, a Arley Montoya el jurídico de la secretaria de vivienda y le damos una cordial bienvenida a la doctora Carolina Vargas directora de titulación de VIVA quien viene acompañarnos por si en medio de la socialización de la secretaria de vivienda con el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza al Alcalde municipal para hacer la sesión de título gratuito de terrenos que sean bienes fiscales propiedad del municipio y que hayan sido ocupados ilegalmente para vivienda de interés social que se encuentren ubicados en el sector denominado

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 32 de

mirador de San Nicolás, de conformidad con lo establecido en la ley 1001 de diciembre 30 del 2005.

A los funcionarios del Concejo muy buenos días y a las demás personas que nos acompañan en el recinto.

Entonces doctor Julián Machado pues bien sea bienvenido usted aquí al recinto de la democracia y de verdad esperemos que con esta socialización vamos entonces finiquitando algunos vacíos que en algún momento habíamos tratado pues con este proyecto ya en el año 2016 que esperamos que hoy podamos desde la corporación poder apoyar de la mejor manera, de manera muy positiva en beneficio obviamente de tantas familias que están esperando este beneficio ya o este derecho adquirido por tanto tiempo. Sea bienvenido y estamos pendientes entonces de su socialización muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Buenos días para todos

Un cordial saludo a la mesa principal, a los Concejales de acá de la corporación y a las personas que nos acompañan en las barras y a la doctora Carolina directora de titulación de VIVA. Y a nuestros compañeros Arley Montoya de la secretaria.

Bueno muchas gracias pues por esta invitación porque si es de un gran gozo poder estar acá con ustedes y hacer la presentación de un proyecto de acuerdo que es tan importante para el municipio y adicional a eso que tenemos un acompañamiento de la empresa de Vivienda Antioquia que es el aliado de nuestro municipio para poder sacar adelante este proyecto que es un beneficio completamente gratis para la comunidad, las personas que cumplen con todos los requisitos no tienen que poner un solo peso, todo lo pone VIVA y el municipio tiene que tener pues los bienes fiscales. Ahorita vamos a ver de acuerdo a la presentación como es que funciona esto, pues Dios mediante le pido a todos ustedes pues que analicemos bien este proyecto de acuerdo y que posteriormente si ustedes lo consideran pertinente que pueda ser aprobado para poder seguir adelante con este proyecto tan bonito que vamos hacer.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 33 de

Lo primero que quiero pues como identificar es ese asentamiento, nosotros esta por el lado de Montes Claros en la parte de atrás. Está compuesto por tres lotes fiscales, estos tres lotes es de una gran área, están divididos en tres lotes, un lote grande que es la parte donde está la concentración mayor. Tenemos otro que es lindando con la mina, unas viviendas que se encuentran en toda, yo les quiero mostrar acá cuales son, acá todo esto eso es un lote todo esto. Y lo que es la vía también está destinado como otro lote, esta parte de acá, toda la vía. Estos son los tres, los tres.

A muchas gracias Concejal

Listo

Bueno ahí pues podemos ver que es un asentamiento que ha venido desde hace mucho tiempo, ya nosotros hemos hecho un recorrido a raíz del convenio que se firmó con VIVA en meses anteriores, ya empezamos avanzar recopilando la información que ahora se los vamos a contar como ha sido el trabajo. Entonces ahí vemos pues el asentamiento, ese como les digo es un bien que es de propiedad del municipio de estos tres bienes que están determinados.

Si, un bien fiscal.

Los fundamentos legales que nos permiten hacer esto es la ley 100 1001 del 2005, el decreto 4825 del 2011 y la ley 388 que es la que regula todo el tema del ordenamiento y lo que faculta pues para poder, tema urbanístico.

Bueno como se los expresaba ahorita, los predios que pueden ser titulados o sea de acuerdo que el municipio pudiéramos si la ley no lo permitiera porque acá hay muchos asentamientos normal y muchas construcciones que están en predios ajenos pero tenemos una limitante como lo expresábamos ahorita que tienen que ser predios fiscales y que estén en zona urbana, ese es uno de los requisitos pues fundamentales porque acá también hay unos asentamientos en zona rural pero que lastimosamente por plan de ordenamiento ahí mismo nos frena todo el proyecto. Entonces es muy importante tener claro esa condición, predios que tengan construcciones destinadas a vivienda ese es uno de los requisitos primordiales porque ahí partimos del apoyo de VIVA. VIVA ahorita de pronto si la doctora quiere

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 34 de

ampliarnos un poquitico más la Empresa de Vivienda como su nombre lo dice solo le ayuda pues para el tema de viviendas entonces es muy importante que se tenga claro esa situación.

El valor de la vivienda no puede superar el VIS, para este año está en NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS (\$ 99.591.000) que equivalen a ciento treinta y cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes. Eso pues ya lo determina de acuerdo a los avalúos y de acuerdo a los recorridos que se hagan.

Viviendas que no estén en zona de alto riesgo eso es un punto fundamental ahí pues como ustedes ven lastimosamente la situación que estamos viviendo en la Nueva Jerusalén, son viviendas que están en zonas de alto riesgo entonces eso es también un requisito fundamental que tenemos que buscar para poder entrar hacer el proceso de titulación porque nosotros ya de una vez se tenga el proceso de titulación si hay una propiedad horizontal nosotros le entregamos la escritura del predio a los dueños del edificio de acuerdo en proporciones iguales y ya ellos entrarían a la curaduría a legalizar estos bienes.

Los bienes fiscales no pueden estar destinados para salud ni educación, muy importante o sea de acuerdo al plan de ordenamiento no pueden tener ninguna afectación de acuerdo al POT.

Las viviendas tienen que estar construidas, la norma nos habla que tienen que ser antes del 30 de noviembre del 2001 esos son de los requisitos pues que pueden ser una limitante para poder entrar a titular entonces hay que tener también claridad con respecto a eso.

Y que no se encuentren en zona insoluble de riesgo o en zona de conservación o protección ambiental.

Pues eso es obvio tenerlo claro porque el tema es muy importante, la protección esta ambiental y adicional a eso pues lastimosamente el plan de ordenamiento es el que nos permite que se puede de acuerdo a como este la clasificación del suelo que se pueda entrar a mirar a ver si se puede legalizar o no.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 35 de

Bueno ya vamos de acuerdo al procedimiento de titulación eso ya es algo muy técnico que venimos haciendo como les digo nosotros a raíz del convenio que firmamos en el mes de julio si no estoy mal entre el municipio y la Empresa de Vivienda de Antioquia arrancamos ya un proceso, un trabajo de campo porque eso es lo que pues es una limitante o sea el producto final es la titulación del predio pero hay que hacer una serie de requisitos y recopilar una información y hacer un trabajo de campo porque eso tiene mucho, mucho, mucha, perdóneme la expresión mucha arandelita que la idea es poner que cuando llegue a donde los abogados, a la superintendencia ya este ya todo bien, ya toda la información ya bien organizadita.

Entonces el estudio de títulos se termina en la titularidad donde se identifica la tradición del inmueble, que el bien se encuentre libre de gabaneeen, limitaciones de dominio y afectaciones, ya venimos haciendo esos pasos. Identificación de las mejoras construidas en el predio, en los predios perdón. Esta identificación nosotros como les digo ya hicimos un recorrido haya en el mirador de San Nicolás y empezamos hacer un barrido por todos estos predios que ya se han construido y ya lo tenemos identificado.

Certificación técnica de los inmuebles, esta certificación es la que nos da la VAL si se puede o no de acuerdo al plan de ordenamiento, esa certificación ya la tenemos por planeación de los tres predios, ya tenemos la certificación que predios como, del predio madre o pues del predio de mayor extensión se desligan un montón de mejoras esas mejoras deben estar registradas ante catastro. Esas mejoras ya nosotros una vez las tengamos, como eso tiene un numero de ficha predial, ya eso se lo reportamos a planeación, planeación verifica la información de acuerdo con catastro y ya nos certifican cuales se pueden y cuales no se pueden, porque lo digo esto porque ahí tenemos una afectación adicional a unas zonas, a unas bolsitas que están en zonas de riesgo, también tenemos una quebrada que tiene en este momento un retiro de treinta metros de acuerdo al plan de ordenamiento.

La prueba de la ocupación que eso ya lo venimos haciendo y organizando y la determinación de carácter de bien interés social. También hasta el momento vamos ahí, no hemos podido avanzar precisamente pues porque estamos a la espera de que se pueda dar este acuerdo ya pues llegar a su feliz término.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 36 de

Otro de los procedimientos y cruce y validación ante el FOM VIVIENDA es muy importante que se identifique que las personas no tengan vivienda en otra parte del país, ya estamos ahí nosotros esperando como les digo que este acuerdo no salga para poder avanzar con todo esto, ya tenemos todas las bases de informaciones para poder trabajar. La publicación en desplazamiento del edicto ya eso es todo tema jurídico porque como les digo acá ya tenemos una muestra de la información que recogimos en campo y ya se la entregamos a los abogados para que trabajen en esa área.

La notificación del acto administrativo ya como les digo eso es netamente jurídico, registro del acto administrativo y terminación de la actuación administrativa ahí es la segunda instancia una vez se tenga este proyecto aprobado.

La resolución de regularización es muy importante tenerlo porque de acuerdo a un fallo de una acción popular si no estoy mal, ahorita de pronto Arley nos puede complementar un poquito el tema jurídico. Hay una resolución que salió en el año 2012 donde hace y regulariza, dice por la cual se legaliza y se regulariza la urbanización asentamiento del hecho mirador de San Nicolás, ya está unos planos donde identificaron y de acuerdo a las normas de planeación se identificó que se podía desarrollar, como era el tema de las secciones viales, las zonas que estaban en riesgo, también los retiros de quebradas y un montón de situaciones que podemos entrar como a analizar entonces ya esto es un paso muy importante tenerlo para poder arrancar que la segunda el tema de la titulación. Entonces la regularización ya está mediante la resolución 201550.

Esta fue, sí, sí. Si Concejal.

Bueno ahí como les digo ya está pues inmerso todo y todos los planos que hasta donde tengo entendido pues planeación fue el que hizo, lidero este proceso para poder llevar a feliz término esta regularización.

Acá vemos como esta pues un planito más bien un montón de números que ahí es donde se identifican todo el asentamiento, todo, todo lo que está construido en este asentamiento del mirador de San Nicolás ahí están identificados cada uno de los predios donde podemos ver que hay un montón de predios ahí en esa zona. Y ahí es de acuerdo a los planos que se hizo la regularización, de acuerdo a las normas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 37 de

de planeación donde hay un equipamiento, donde hay un desarrollo de unas viviendas, de unos predios perdón y donde se puede determinar que así es a donde debemos llegar. Eso es lo del tema de la regularización.

Ahí es donde estamos identificados, nosotros vamos arrancar con una primera etapa que es poder entrar hacer la titulación de los predios que de acuerdo a esta regularización se pueden titular. Ahí están pues demarcados como las cuadrículas de cada uno de los predios y de acuerdo a la regularización donde se alcanza a ver como las manzanas queda determinadas. Ahí tenemos un equipamiento y tenemos un desarrollo pues que es muy importante que se tiene que tener en cuenta y de acuerdo como les digo a todas las normas de planeación.

Bueno les voy hablar un poquito del trabajo que venimos haciendo, en el mes de julio que se firmó el convenio con VIVA nosotros, se hizo una gestión. Lo que hay que hay que dejar claro es que este convenio el municipio no pone un centavo o sea el municipio lo único que pone es el recurso humano que somos nosotros y la parte de información y apoyamos pues la supervisión que este proyecto llegue a su feliz término. Adicional a eso se hicieron dos gestiones con dos universidades, una que fue la San Buenaventura y otra que fue Uniminuto buscando que, un equipo interdisciplinario de apoyo, unos practicantes de apoyo para que con los líderes de la empresa de Vivienda de Antioquia pudiéramos hacer todo el recorrido, ir vivienda por vivienda para poder sacar la información. Y desde la secretaria de vivienda mantuvimos pues todas las bases de datos recopilando la información, que ellos se acercaran a la oficina si les hacía algún documento falta a estas personas. Entonces ahí podemos ver en los registros ortográficos donde se les está dando una capacitación por parte de VIVA a todos los muchachos que nos acompañaron en este proceso para poder llegar pues como avanzar con este convenio.

Ahí ya esta era en la oficina, ya tenemos acá una socialización de trabajo de campo donde estuvimos pues comprometidos con todo este proceso y se pudo recoger la información como les digo, la información consta de varios documentos, requisitos fundamentales, adicional de que tiene que tener un predio fiscal, no puede estar en zona de riesgo y adicional a eso ya vamos a cada una de las casas.

Que se necesita, que tenga impuesto predial, que tenga algo que lo garantice que es el dueño de esa posesión ya sea una compraventa o que sea una declaración

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 38 de

extra juicio que la ley lo permite, la cuenta de los servicios públicos es fundamental y toda la información de cada uno del grupo familiar. Porque toda esa información también viaja a FOM VIVIENDA entonces dependiendo cada cosita se identifica y se manda, por ejemplo el tema de la información para FOM VIVIENDA para hacer el cruce de las bases de datos, el tema del impuesto predial pues cruzarlo con las bases catastrales y mirar realmente cuanto fue la posesión y el tema de los servicios públicos porque el tema de energía ya arranca el beneficio que tiene el tema de los servicios públicos que es acueducto y alcantarillado y posteriormente la red de gas. Eso es una instancia que ya se viene trabajando con EMP.

Bueno

Porque se requiere el acuerdo, pues ustedes más que nadie saben pues que eso hay unas facultades lo voy a leer ahí el artículo 3 del decreto 4825 del 2011 expresa:

De acuerdo con lo dispuesto en el presente decreto, los representantes legales de las entidades públicas deberán estar debidamente facultados para transferir gratuitamente los bienes fiscales titulables que se encuentren en su patrimonio. Entonces por eso es que requerimos pues que de los buenos oficios de ustedes podamos sacar adelante un proyecto que es tan bonito que es este de la titulación y poder darle esa vivienda, no lo llamemos vivienda, ese predio que ellos puedan entrar a legalizar ya su vivienda o sea tener ya su matrícula inmobiliaria de ese bien inmueble.

Bueno la acción popular San Nicolás, voy a leer un artículo que dice se ordena al Alcalde de Bello que tome las medidas necesarias para que inmediatamente adelante todo los trámites necesarios con el fin de comprobar legalmente como asentamiento urbano al sector San Nicolás. Así mismo y hacer lugar a ello deberá presentar ante el Concejo municipal los proyectos de acuerdo pertinentes. Son unas partes que nosotros sacamos de la acción popular que obviamente pues si bien es un proyecto que estamos apalancando y que de acuerdo al plan de desarrollo que esta, tenemos una meta de trescientos veinte titulaciones, también estamos acá buscando la manera de que nos puedan dar esas facultades al Alcalde perdón para poder arrancar con este proceso.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 39 de

Acá les quería mostrar una foto del convenio donde dice, sumar esfuerzos para titulación de predios fiscales en un área urbana del municipio de Bello, el alcance ciento cincuenta predios, dos meses sin exceder el 31 del 2016.

Que pasa ahí, nosotros al ver pues lo que nos exponía el Presidente, no como no se pudo llegar a feliz término por los tiempos tuvimos que solicitarle a VIVA que por favor no lo suspendiera, VIVA pues con sus buenos oficios y con la doctora Carolina y el doctor Guillermo Palacios nos colaboraron y no lo suspendieron dos meses. Entonces en este momento ese convenio está suspendido desde el mes de diciembre entonces ahí pues como les digo estamos quietecitos, si ya bien hicimos un trabajo fundamental e importante en campo no hemos podido llegar a feliz término dado que todavía nos falta este acuerdo, las facultades al Alcalde para poder proceder.

No es más, lo único que les quiero de pronto decir y creo que lo he dicho muchas veces es que este proyecto es muy vinito y es un gran beneficio para la comunidad, para las personas que realmente han querido tener una vivienda, ellos en el recorrido si bien nosotros estuvimos haciendo un trabajo de campo arduo, la gente estuvo muy asertiva con el proyecto donde se recogió toda la información como les digo todo, todo, todo y ya nos firmaron todos los documentos, ya tenemos pues un avance fundamental.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

No muchas gracias a usted doctor Julián, de todas maneras de eso se trata con esta socialización de esos proyectos tan importantes para la comunidad y hoy más cuando hay de por medio un derecho adquirido y sabemos que de todas maneras son muy importantes pues este proceso de socialización toda vez que aquí generamos las inquietudes y las aclaramos que a bien tenga que hacerse con respecto al proyecto de acuerdo y hoy estamos cumpliendo totalmente con la norma.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 40 de

Después de esta socialización entonces quedan los micrófonos abiertos para que si algún honorable Concejal alguna inquietud, algún comentario entonces empezamos a dar la palabra.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muchas gracias señor Presidente

Un saludo especial para todos.

¿Señor secretario entonces en si cuantas viviendas entraríamos a legalizar?

¿Entonces en total cuantas viviendas entraríamos a legalizar en ese momento señor secretario? Dentro del acuerdo dice trescientas veinte pero en el plan de desarrollo no es específico cuantas entraríamos a legalizar. Dice pero no es muy específico Juan David, vea el acuerdo dice. Pero no de San Nicolás.

Que son trescientas veinte viviendas.

A mí me gustaría saber estas tres matriculas que dice el acuerdo en el re loteo que lotes son.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con gusto honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias señor presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 41 de

Un cordial saludo a usted, a los miembros de la mesa directiva, a todos y cada uno de los honorables Concejales, funcionarios de la administración, funcionarios del Concejo y demás personas que nos acompañan.

Hombre yo llegue con una expectativa muy grande hoy al Concejo en el sentido de la exposición que se nos iba hacer en relación a este proyecto de acuerdo, para nadie es un secreto y podemos recordar que este proyecto desencadeno un debate bastante importante en la corporación y resulta de que ese proyecto pues en su momento no fue aprobado y se devolvió o lo retiraron porque nosotros algunos de los Concejales y me cuento dentro de ellos, planteamos la necesidades de que se tuviera una solución a las personas, a las familias que estaban en situación de dificultades para acceder a la titularización o legalización de esos predios. En ese orden de ideas, en ese orden de ideas planteamos que se nos diera solución a las familias que no tendrían derecho a esta titularización o titulación. Resulta de qué hoy no veo ninguna propuesta, ninguna solución al respecto.

Aquí nadie doctora está en contra de ese proceso, de la legalización de los predios en el municipio de Bello entorno a los lotes fiscales que tenemos y que tenemos muchas personas con necesidades en ellos no, no estamos, ninguno está en contra de ello. Lo que nosotros queremos o sea que esta intervención no va hacia usted para que no me vaya a malinterpretar, voy es a la administración porque hoy yo si quería escuchar cual era la propuesta de lo que vamos hacer con las familias que están en zona de alto riesgo no mitigable porque es que hay alto riesgo mitigable y tampoco se hablado de eso, ni tampoco se ha hablado de las familias que según ustedes están en riesgo por retiros de quebradas. Entonces no se plantea una solución para estas personas. Yo esperaba que hoy, yo no sé ustedes honorables Concejales pero yo hoy esperaba que llegaran con una propuesta al menos, con una propuesta pero en absoluto.

Por eso señor Presidente para no ahondar más este tema porque es que esto tiene muchos ítems que tocar como por ejemplo usted lo hablaba ahora honorable Concejal Builes, dice y usted señor secretario hablaba de que entonces hay uno que es aledaño, uno de los lotes aledaño a esta mina que hay allá, ni tan aledaño lo tiene la mina, lo tiene la mina entonces eso no es aledaño y nosotros aquí llegamos y decimos si, autorizamos entregar el lote y a quien se lo va a entregar la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 42 de

mina. Si está cercado. Yo si quisiera mirar eso, una. Entonces no ahondo más porque solicito muy comedidamente a usted señor Presidente, muy respetuosamente le demos un espacio a los representantes de la comunidad para cuando nosotros los honorables Concejales vayamos a tomar una decisión tengamos en cuenta también que es lo que opina la comunidad, como se siente la comunidad que son los que viven allá, que son los que sufren a diario las inclemencias de la habitación de sectores como ese y posteriormente entonces a la intervención de la comunidad hagamos nosotros el debate señor Presidente como debe ser, es decir escuchar ambas partes.

Le ruego muy comedidamente si es posible mañana mismo se le dé la oportunidad a la comunidad para que nosotros tengamos ya un concepto más amplio en relación a lo que es el tema y cada uno de los honorables Concejales tomen la decisión que a bien tengan. Pero que se escuche la otra parte también porque yo si tengo muchas dudas, muchas dudas y repito, repito para que quede claro porque una cosa se dice aquí y otra cosa es la que llevan allá, es estoy en desacuerdo con la titularización o legalización de los predios, por el contrario me parece loable y muy bueno, queda claro. Con lo que yo no estoy de acuerdo es que no se nos planteen la solución hacia los demás, mire los problemas que tenemos en estos momentos allá arriba que ustedes lo están viviendo, porque no aprovechamos estas oportunidades y planteamos de una vez cuales son las soluciones. Yo pensé que hoy íbamos a tener acá la oportunidad de que se nos dijera si se van a desalojar, es que eso también es una solución estemos de acuerdo o no pero eso es una solución. A ver si era que se iban comprar las mejoras o era que se iban a reubicar estas familias. No habido planteamiento en eso señor secretario.

El inconveniente no es la titularización, el inconveniente es que tiramos a la jura las familias que están en unos sectores donde realmente nosotros debemos de tomar decisiones en ese aspecto.

Señor Presidente le reitero la solicitud muy comedida y muy respetuosa de que si es posible le demos el espacio a un, si quiera a un representante de la comunidad que no sea hoy Presidente, que sea en el día de mañana para que estas personas preparen la exposición correspondiente en el Concejo municipal.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 43 de

Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias a ustedes honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal y ya estaremos entonces pendientes de todas estas en la parte de las inquietudes que proponen ya las estaremos mirando entonces desde la mesa directiva para mirar la posibilidad.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Muchas gracias señor Presidente

Un cordial saludo a usted, a la mesa directiva, a todos mis compañeros corporados. Un cordial saludo a la doctora Carolina en representación de VIVA bienvenida al recinto de la democracia del municipio de Bello y a los funcionarios de la administración cordial saludo. Haber.

Estamos hablando de un proceso que en cumplimiento de una sentencia cierto, planeación tiene adelantado todo el tema de regularización y esa es la base para tomar las decisiones en cumplimiento también del plan de desarrollo municipal articulado con el plan de desarrollo departamental de la titularización de predios, con dos enfoques que le debemos de dar nosotros. Uno obviamente desde lo jurídico por cumplimiento de la sentencia pero también uno totalmente pertinente que es nuestra obligación desde el tema social. Y también voy a ser reiterativo en que en ningún momento estoy en desacuerdo con el proceso, en palabras tuyas muy lindo, en obligaciones de nosotros a cumplir desde plan de desarrollo, desde la norma, desde la ley, desde obviamente el cumplimiento de la sentencia y desde nuestra vocación. El proyecto como tal en su discusión siempre hemos estado de acuerdo, el punto que nos preocupa es que este de alguna forma un paliativo a una problemática muy grande porque es una solución parcial y más aún nos preocupa porque no tenemos la información puntual de quienes son los beneficiados o no, si

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 44 de

tenemos que van a ser los que cumplan cada uno de los requisitos dentro del proceso técnico pero resulta que si vamos a la realidad entonces va quedar por fuera del proceso mucha gente que está en estos momentos asentada allá, que cumple parte de los requisitos pero que por ejemplo están en alto riesgo, que se va hacer con ellos. Po ejemplo otros que no cumplen otros requisitos pero que allá están asentados y que la problemática social es de la vulnerabilidad que están viviendo.

Insisto, totalmente de acuerdo en que este proceso se debe de hacer, que tenemos que cumplirlo pero inclusive me atrevería yo a decir cómo vamos a desaprovechar el acompañamiento de la gobernación en cabeza de VIVA, ese convenio hay que aprovecharlo, afortunado y gracias al doctor Guillermo que nos dio la posibilidad inclusive de neutralizarlo por decirlo de alguna forma estos meses mientras seguíamos este tema, hay que aprovecharlo pero bueno si este va ser un parcial que sea bajo unos compromisos, unas propuestas generándole una tranquilidad a la comunidad de que este es un primer paso pero que vamos a continuar con el con base en las necesidades que se va generar con el resto de la comunidad. Como, pues el honorable Concejal Martínez ve algunas opciones, yo no las tengo tampoco claras cuáles podrían ser, de hecho esa es la tarea de la administración pero que queden medianamente planteadas, que yo como representante de la comunidad les pueda decir miren, vean es que en cumplimiento de la sentencia, en cumplimiento del compromiso del plan de gobierno y plan de desarrollo si, se arrancó con esto, esta cantidad que cumple estos pero entonces estos y estos tenemos estas opciones planteadas. Yo lo voy a decir de una manera muy y va sonar hasta feo pero lo que yo no puedo permitir como Concejal del municipio de Bello así haga parte a la coalición, desde mi vocación y compromiso social o socio-político es que este proyecto simplemente se dé por el ánimo de cumplir una meta o de alimentar una meta que tenemos en plan de desarrollo y parte sin novedad y la problemática allá no siga y entonces el día de mañana nos veamos involucrados porque pasa algo con el tema del incumplimiento de la sentencia pero también y peor aún que nos veamos enredados en un proceso como el que estamos viviendo en estos momentos en Jerusalén o en el proceso del Cortado. Por alimentar y por cumplir plan de desarrollo no, es que allá yo aspiro y espero y tengo la ilusión de que en esta administración en ese sector generemos un verdadero impacto de soluciones para una población Bellanita que viene pidiéndolo a gritos hace mucho tiempo, mucho y que si bien es cierto hemos intentado desde nuestro proceso político hacer

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 45 de

cosas definitivamente han sido pocas para lo que significa. Esta es una buena opción, esta es una oportunidad.

Le reitero en palabras suyas es un proyecto muy lindo, hay que sacarlo adelante estoy totalmente de acuerdo con usted, sé que el compromiso por parte de usted es total, estoy convencido de que tenemos que aprovechar este momento que estamos viviendo con la Gobernación en cabeza de VIVA apoyándonos en esto pero no nos podemos quedar ahí y no quedar ahí es desde ya, desde ya.

Caracterización y focalización de las familias puntuales que en estos momentos medianamente puedan estar en la posibilidad de acceder, tenemos ya ese proceso, usted media venia explicándome que bueno los que no llenen pero no me hablaba de cantidades pero cuando me dice que el proceso se paró yo entendí que entonces no tenemos claro que cantidades de familias a que puntualmente títulos predios pueden estar en opción de que se les de la titularización, necesitamos saber ya cosas más concretas no es simplemente da la facultad para que vaya y nosotros confiar en que ustedes están haciendo el proceso en los términos que nosotros, tanto la norma como nuestra obligación de Concejales no lo exige porque mire partiendo de esto Presidente, en estos momentos en trámite de este proyecto que no es nuevo porque venimos con él hace tres meses bien lo decía Martínez que fue devuelto también por dudas y todavía yo cada que se me acerca alguien de ese sector a preguntarme sobre el proceso no tengo claro como contestarles por lo mismo y yo a alguien que este, un solo ejemplo, una persona que esté en alto riesgo que este por dentro de los treinta metros de la quebrada si le explico todo esto en estos términos con seguridad que el automáticamente va pensar no entonces me sacaron del proceso entonces no me dan solución y eso va generar el pánico en esas familias o lo está generando.

Usted sabe señor Presidente que nosotros como voceros independiente de nuestro matiz político e ideología pero como representantes de la comunidad ellos buscan que nosotros les demos opciones o por lo menos les demos una ilusión y como está planteado el tema a la gran mayoría de ese sector aun ilusionados con el tema de, la sentencia de la acción popular no le tenemos nada claro.

Entonces señores administración este es el panorama y el ambiente que hay en el Concejo referente al tema, yo sé que ustedes son muy técnico y de hecho no están

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 46 de

sino cumpliendo su función y de hecho lo están cumpliendo bien, con ahínco están peleando este proyecto pero desde el punto de vista que nosotros se lo estamos explicando, ojala lo entiendan necesitamos que si bien es cierto este es un primer paso y lo podemos dar, que propuestas hay para continuar en el menor tiempo posible, en el corto plazo dándole soluciones a una problemática que es gigante en ese sector. Teniendo siempre la prioridad de beneficiar verdaderamente a las personas vulnerables, verdaderamente a las personas que cumplan todos los requisitos que va ser muy fácil encontrarlos porque allá sabemos que ese tema es de muchos años atrás y que en ningún momento se vaya a dar la menor duda, se vaya a dejar la menor duda que es para beneficiar a un particular que no cumpla con esos ítems y que no tenga otra necesidad que tener una titularizado su vivienda digna para su familia dentro de su vulnerabilidad.

Y comparto la posibilidad señor Presidente para que la analice la mesa en el menor tiempo posible de darle participación a la comunidad para escucharlos y tener la información de ambas partes para enriquecer el debate y mirar haber entonces que decisión toma la corporación referente al proyecto.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Bladimir.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Muchas gracias señor Presidente

Muy buenos días para usted, Vicepresidente primero, para todos mis compañeros corporados, para los funcionarios de la secretaria de vivienda, para la funcionaria de VIVA bienvenida, todas las personas que se encuentran presentes en el recinto.

Señor Presidente yo tanto en el anterior que fue retirado por la administración y de ante mano ofrezco disculpas porque estoy un poco afectado de la garganta pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 47 de

tratarse de hacer lo que más pueda para hacerme entender, oír y comprender. Como en este proyecto de acuerdo que ahora llega pues ha sido designación de la mesa y especialmente de los Presidentes del año pasado y el de este año designarme como ponente y defensor por así decirlo de este proyecto de acuerdo, un proyecto de acuerdo tan importante. Un proyecto de acuerdo que tiene su principal inicio en el plan de desarrollo que nosotros aprobamos y que pusimos, nos pusimos una meta que era pasar de cero porque en Bello no se había hecho titularizaciones, pasar de cero a trescientos veinte, esa fue la meta que nos pusimos nosotros en el año anterior, fue la meta que quisimos y que le dimos al señor Alcalde dentro de su plan de desarrollo le dimos nosotros las facultades para que así fuera, pasar de cero era de cero a trescientos veinte titularizaciones.

En el proyecto anterior se le estaban dando las facultades al Alcalde para que se hiciera de manera general, entonces hubo ese escoyo y algunas personas dijeron bueno como va ser esto de manera general entonces ahora se redujo y se mencionó explícitamente a que sector es el que se le va empezar hacer los trabajos de titularización en este caso Mirador de San Nicolás, que de hecho en cumplimiento y aquí doctor Martínez, doctor Bladimir y honorables Concejales en cumplimiento a la acción popular instaurada por el señor Israel Ramírez Gallego de la cual no es demandado el municipio porque es que eso hay que tenerlo claro doctor Israel y lo sabe usted, el municipio y quiero leerle en el punto 1.3, la juez veinticuatro administrativa de Medellín admitió la demanda contra Empresas Públicas de Medellín y ordeno la vinculación, fue una vinculación que se hizo posterior pero en ambas acciones tanto en la primera como en la segunda instancia aparece como demandado Empresas Públicas de Medellín y eso hay que tenerlo muy claro, fue la juez veinticuatro la que ordeno la vinculación al municipio de Bello como tal pero la acción popular en su espíritu iba era contra la Empresas Públicas de Medellín. De ahí tenemos que partir que posteriormente en el proceso vuelvo y digo se ordena la vinculación del municipio de Bello el cual en cumplimiento a lo que se establece y al fallo de tanto de primera como de segunda instancia de la acción popular comienza una serie de actividades como lo que tenemos hoy en día y nos presentaba el secretario encargado de vivienda, tenemos una serie de estudios donde se hizo la caracterización respectiva de esos predios donde ya hoy el municipio de Bello a través de su secretaria de vivienda conoce claramente cuáles son las personas o cuales son los predios que se pueden y que no se pueden titularizar de acuerdo a que, de acuerdo a la ley y de acuerdo al decreto. Eso no lo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 48 de

está estableciendo Bello, eso hay una ley superior, eso hay una ley que está determinando cuáles son esos predios que sí y que no se pueden titularizar.

Respecto a eso, y yo aquí no quiero hacer populismo ni mucho menos, pero hay una, hay una, hay una propuesta del honorable Concejal Martínez secundada por el honorable Concejal Bladimir y que también yo estoy de acuerdo que se haga, no para mañana y no una persona no, vamos a traer la comunidad doctor Julián, vamos hablarle a la comunidad que está esperando que les podamos dar esa propiedad, ese título de propiedad a cada uno de ellos porque es que aquí no puede venir solamente una persona hablar y que si va ser solamente una persona demuestre claramente que es una persona que está en el sector, que está en el sector, no que represente al sector porque de representación a vivir hay mucha diferencia o traigamos aquí la, vamos por ellos, ustedes tienen una caracterización ya, ustedes aben quienes son. En el proyecto pasado yo mismo le propuse a la doctora Ana María y la doctora Ana María se dio a la tarea de hacer unas llamadas para que las personas vinieran aquí y nos ocuparan por pocas veces como ha sucedido estas gradas para ver si las personas si quieren recibir esa propiedad y para ver si las personas si quieren recibir esa titularización que se está planteando aquí en el municipio de Bello. Por eso le digo honorable Concejal Edwin Builes, no puede venir solamente uno, es que estamos hablando de más de trecientas personas, más de trecientas personas a las cuales nosotros ya hemos contactado y digo nosotros dentro del trabajo que hicimos como ponente, que estuve haciendo trabajo de campo en el tema del proyecto de acuerdo pasado que retiro la administración.

Entonces hagamos ese ejercicio, para mañana sería muy prematuro pero si le pido honorable Presidente que se plantee este ejercicio aproximadamente para el lunes o martes de la otra semana para que veamos las respuestas de las personas que han de venir y que quieren recibir esa titularización que tanto están esperando. Claro es que hombre, el honorable Concejal Bladimir lo decía, este es un comienzo Bladimir, este es un comienzo, entonces no damos este paso, hay que darlo. Que no tenemos planteadas un serie de digamos de contingencia frente a las personas que no cumplen con la ley y que no se les puede titularizar, claro que sí pero si hay una opción y es una opción que el mismo Alcalde ha dado, no se les va vulnerar en ningún momento el derecho de estar ahí. Ahí ya hay una opción, si queremos aceptarla como opción honorable Concejal, a ellos no se les va sacar, el honorable Concejal Nicolás lo decía ahora, ha es que la misma opción puede ser desalojarlos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 49 de

catastrófico aunque también sería una opción y es respetable desde el punto de vista que él lo plantea pero sería catastrófico. Hoy el Alcalde municipal de Bello se compromete a que aquellas personas y lo hizo a través de la secretaria que estuve hablando con ella, a que a las personas que no se les puede titularizar sea porque no cumplen en la ley 1001, sea porque no cumplen el decreto 48, sea porque no cumplen o sencillamente porque están en zonas de riesgos, porque no están a los retiros de la quebrada pertinente, a esas personas no se les va tocar, esa es la opción que hay ahora, ese es el camino. Entonces el camino es hombre, estamos en cero, no hay nada, no tenemos absolutamente nada, estamos en cero, vamos a llegar a una meta, queremos llegar a trecientos veinte, está la posibilidad, legalmente nosotros tenemos la posibilidad de hacerlo, tenemos a VIVA como usted lo decía resaltándola tenemos a VIVA como un aliado para este proceso donde el municipio lo único que tiene que poner es el bien fiscal y la plata la va poner el departamento, entonces vamos a empezar a dar ese paso, comencemos, a y que hacemos con los que no se les puede titularizar, les vamos a respetar, no los vamos a tocar, no los vamos a desalojar, ese es el primer paso que tenemos, esa es la solución. En este momento que tenemos para ellos, que el día de mañana en conjunto con secretaria de hacienda, planeación, vivienda, nos vamos a sentar hombre que vamos hacer con esa gente, ya eso vuelvo y digo ya es un mañana pero hoy, hoy tenemos la posibilidad de titularizar más de doscientos cincuenta predios, hoy tenemos la posibilidad de decirle a doscientas cincuenta familias, doscientas cincuenta multiplicado por tres o por cuatro cuanto le da eso honorable Concejal Gabriel Jaime, eso da gente. Hoy tenemos la posibilidad de socialmente decirle a esta gente ustedes van a tener su propiedad y todo lo que conllevan poder ser dueño y señor, disponer de un bien como lo está esperando y como la mayoría de nosotros conocemos las facultades que esto traen.

Entonces yo les ruego no es este el primer debate ni mucho menos pero yo si les ruego a los honorables Concejales que se encuentran hoy en este lugar que nos dispongamos un poco, abramos la mente un poco, es un primer paso que estamos dando, es que para uno llegar a la meta uno no arranca y pega el salto y llega a la meta, eso se va consiguiendo paulatinamente, eso se va consiguiendo por tramos y eso es lo que hemos empezado hacer como garantía para quienes no se les puede titularizar, no los vamos a tocar. Doctor Julián, doctor Julián no los vamos a tocar, no se va sacar a la gente, a los que estén todavía, no cumplan el retiro, a los que estén incluso asumiendo el riesgo, oiga esto, asumiendo los riesgos nosotros pero

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 50 de

no se les va tocar. Ese me parece a mí que es un primer paso y una primera garantía que se les puede estar dando a estas personas.

Muchas gracias señor Presidente y gracias honorables Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted muchas gracias honorable Concejal Varela.

Si de todas maneras yo sí quiero en las peticiones que nos hacen el honorable Concejal Nicolás Martínez y el honorable Concejal Alex Varela vamos a mirar porque también sabemos que desde este recinto de la democracia hay un reglamento interno y hay unas condiciones por las cuales debemos de darle participación a la comunidad a petición de los mismos corporados y de la misma comunidad pero vamos a tratar desde la misma corporación y desde la mesa directiva tratar de hacerlo como nos dice la norma, hacerlo con altura, con respeto y sobre todo con mucha responsabilidad honorables Concejales.

Honorable Concejal Edwin me permite un segundito que el doctor Nicolás tiene una réplica y usted continua con la suya.

Ambos son con replicas para que por favor entonces.

Muchas gracias honorable Concejal y honorable Concejal Juan David, aquí tengo entonces en el orden que me han pedido la palabra, aquí tengo el ordencito y la estamos dando como me la están pidiendo.

Muchas gracias

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias de nuevo señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 51 de

Que quede claro que el honorable Concejal Builes lo hace es por, porque. Bueno, no por vejez. Por antigüedad, no por vejez.

Muchas gracias honor que me hace.

Doctor Alex yo no comparto con usted algunas apreciaciones. La primera de ellas es que uno no puede coartar la participación de ningún ciudadano Bellanita viva o no viva en un sector. Usted es abogado y sabe que a usted el poder se lo da un determinado ciudadano o una comunidad viva o no viva en el sector, sufra o no sufra la misma situación. No comparto con usted el hecho de que coarte la participación de delegar de una comunidad o de representantes de una comunidad. Porque el hecho de que yo viva en un sector me da el conocimiento de lo que sufro ahí, pero no me da el conocimiento de la actividad que debo desarrollar para reclamar mis derechos y por eso tenga que acudir a otro tipo de personas. En este caso comparto con usted que se invite a la comunidad, invítelos como quieran, inviten los que vivan allá, que no vivan, que sean representantes, pero inviten la comunidad. Y repito no puedo compartir esa situación.

Ahora bien. Uno de los argumentos de la señora secretaria en la exposición pasada fue entre comillas la que, la creciente de los cien años. Y por esa razón es que a esas personas no se les puede titularizar y las vamos a dejar ahí. Entonces de quien es la responsabilidad de lo que pueda suceder hoy o mañana cuando una familia está en zona de alto riesgo. A eso es a lo que me refiero.

Doctor Alex hoy no tocamos para nada o al menos yo no lo toque el tema de la acción popular, no la toque. Porque, porque muy claro dije tenía unas expectativas de lo que se va hacer con estas personas, con estas familias y no encontré una propuesta y la propuesta máxima es no los vamos a tocar y no los vamos a tocar que quiere decir, quédense ahí, quédense ahí conscientes de lo que pueda suceder. No doctor Alex yo creo que hay que tocarlos. Hay que tocarlos lógicamente en beneficio y cuando yo hablaba de que si el municipio planteaba desalojar dije guste o no guste pero no fue una propuesta, es una opción que se tiene que es la que menos queremos sería catastrófico como usted lo dice, en eso estamos planamente de acuerdo pero es que no hay ni siquiera lo más malo de propuesta, no hay una propuesta de reubicación, no hay una propuesta de compra de mejoras, ni siquiera entonces hay un proceso de desalojo. No a estas personas yo no puedo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 52 de

compartir que no se toque, a estas personas hay que tocarlas solucionándoles su problema. Entonces Dios no lo quiera mañana sucede algo de la naturaleza cuando reclaman las quebradas sus cauces, tenemos una catástrofe y nosotros simplemente nos limitamos a decir no es que no pudimos hacer nada, no, es el momento oportuno para plantear como mínimo las soluciones a estos aspectos.

Repito lo que he manifestado en mi intervención anterior. Yo no estoy en desacuerdo con la titularización por el contrario todos estamos de acuerdo, todos estamos de acuerdo pero hombre como no vamos aprovechar esta oportunidad para darle solución a otras familias que como las que se pueden titularizar está en una necesidad y que están en un tiempo bastante alto en el sector. De manera que yo quiero dejar claro que cuando manifesté, solicite la invitación a la comunidad no puse cortapisas de nadie, si son los representantes bienvenidos, si son los habitantes bienvenidos y ojala fueran los dos aspectos para poder mirar tanto lo local como lo exterior. Yo soy Concejal de Bello y no vivo en ese sector entonces eso me impediría a mi entonces abogar por la gente de allá.

Muchas gracias señor Presidente, muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Nicolás.

El Concejal Edwin Builes aunque le quiero ser claro no tenía derecho porque no era replica pero con el uso de la palabra el honorable Concejal Edwin Builes.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Muchas gracias señor Presidente

No Presidente y secretario lo que pasa es que aunque me tilden de ignorante otra vez en este Concejo de Bello si quisiera claridad. Quisiera claridad porque en la socialización pasadas la doctora como lo dice el doctor Nicolás, hablaba de la creciente de los cien días, mil años, cien días o sea bueno y mirando San Nicolás eso está canalizado, eso lo están utilizando como alcantarillado.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 53 de

También hablaba de una circunvalar que desembocaría en la calle 21 C entonces ella planteaba que en esa circunvalar como vendría una vía de siete metros por un metro y medio de andén, por otro metro y medio de zonas verdes o sea sería una calle de más de trece metros entonces esas viviendas no serían tituladas porque por ahí pasaría la circunvalar. La 21 C mide no más de cuatro metros, no sé cómo van hacer esa circunvalar por ahí sabiendo que tampoco hay un plan de movilidad maestro, no sé cómo la doctora Salas hace con su lápiz mágico y su borrador fantástico.

Mirando también la regularización urbanística que fue presentada en el 2013 por la acción popular en el cual ella daba un cronograma de ejecución que planteaba no se son cuatro torres para un reasentamiento en el lado que están diciendo de la mitigación del riesgo que hablan de treinta metros y según el plano que yo veo las cuatro torres estarían ubicadas dentro de ese mismo terreno o sea pues doctor Varela si usted dice que no aquí tengo el plano vea, se lo puedo solicitar para que lo mire.

No es de la misma resolución doctor, es de la misma resolución del 2015, es la misma pues no la he cambiado porque yo ingeniero no soy.

Y hablábamos de un cronograma de ejecución en el cual estaríamos hablando de setenta y siete familias que iban a ser reasentadas en Montes Claros que empezaron a ser reasentadas desde el 2011, 2016, 2017, 2018, 2019. No tengo conocimiento si de San Nicolás o se esas vías de San Nicolás que llaman, como se llaman, Mirador de San Nicolás, algunas de esas familias ya estén en Montes Claro. También hablaban de construcción de sistema vial colector fase 1 ya, a hablaban de construcción de dos edificios multifamiliares, zona de integración de lotes uno que empezaría la construcción en el 2017 que no sé si en el banco de proyectos ya este asentada esta propuesta y según el cronograma dice que en el 2017, la construcción de redes de servicio público ya, o sea no tengo claridad doctor Varela y usted que es el ponente del proyecto quiero que me responda la pregunta inicial que hice, o sea que son trescientas veinte viviendas que van a ser, entonces porque cínicamente, si porque eso es su cinismo dentro del proyecto de acuerdo hablan de cumplir las trescientas veinte, trescientas veinte viviendas propuestas por el plan de desarrollo que según el Concejal Juan David dice que son las de San Nicolás,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 54 de

en la socialización. Entonces porque no dicen no, vamos a colocar doscientas cincuenta familias o sea ser específicos dentro del proyecto de acuerdo, no dejar como en el aire trescientas veinte familias como por que el proyecto se vea bonito y que vamos a cumplir con el plan de desarrollo, ser más específico con eso.

Bueno muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Edwin Builes.

Honorable Concejal Juan David me permite que en medio de lo que pregunta el honorable Concejal Edwin Builes había una requisa para el honorable Concejal Alex Varela.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias nuevamente.

Voy a responder la pregunta honorable Concejal Edwin Builes.

No, en aras del respeto mutuo que nos debemos mejor, yo lo voy hacer de manera personal honorable Concejal, simplemente quiero decirle que la regularización que usted tiene en sus manos que usted muy a juiciosamente consiguió, eso se cambió. Sí señor, hay otro aspecto y esa regularización como tal como usted la tiene concebida ahí con las cuatro torres y con, no se va hacer porque cuando se vino hacer el estudio, eso fue una primera en cumplimiento a la acción popular que hizo y el doctor Israel lo sabe muy bien, para poder la administración darle vía a lo que se estaba haciendo uno de los primeros pasos fue ese pero cuando se fue hablar y a mirar era muy difícil destruir todo el sector honorable Concejal Builes, destruir todas las casas para levantar cuatro edificios y que cuando llegara el momento, cuando llegara el momento de dar esos apartamentos iban a salir incluso personas



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 55 de

mayormente favorecidas para habitarlos que los mismos del sector de San Nicolás, eso lo primero.

Lo segundo honorable Concejal, no podemos decir cuántos porque, porque es que estamos sujetos a la 1001 y es la 1001 la que nos va decir cuantos, obviamente nosotros tenemos como decía el secretario encargado, hay construcciones alla de cuatro y cinco pisos que pasan el valor DIS las cuales no vamos a poder titularizar, pero quien no dice eso, eso no lo inventamos nosotros eso está en la ley, en un plan. Y se me olvido ahora honorables Concejales, la doctora Ana María Madrid claramente nos expuso en la ocasión pasada, se está haciendo un estudio con el área metropolitana para ver de qué manera el afluyente que pasa la quebradita, el cañito que ya hoy es un caño pero por la creciente de los cien años doctor Nicolás como usted lo menciona. Por eso no se puede estipular que el retiro sea a diez sino que todavía sigue conservando que sea a treinta, pero el estudio, mire que si estamos haciendo honorable Concejal Bladimir, si se esta haciendo. El estudio que está haciendo el área metropolitana en conjunto con el municipio de Bello para mirar si se puede tumbar ese aspecto del retiro de los treinta o si hay que hacer una construcción que lo dijo la doctora Ana María Madrid claramente el año pasado, sería muy costosa pero que ya en conjunto con hacienda, en conjunto con planeación, secretaria de vivienda podríamos mirar y buscando obviamente otras ayudas como podemos nosotros mirar y cómo podríamos construir eso si fuera necesario y si el estudio del área metropolitana así lo dispusiera como se podría construir para darle mayor cabida, para darle mayo cubrimiento a los predios que hoy van a quedar o que hoy estarían quedando por fuera.

Entonces honorable Concejal enseguida me voy acercar a decirle algo claramente y personalmente pero se está haciendo, aquí estamos actuando de buena fe, usted ya habla de cosas privados y bueno ya eso, de eso yo no estoy, no tengo absolutamente ningún, ningún conocimiento, yo lo que quiero es que si doscientas cincuenta personas cumplen con la ley para que se les titularice les demos la oportunidad a esas doscientas cincuenta personas de que se sientan, de que tengan la escritura pública registrada en la oficina de instrumentos públicos, que sean dueños y señores, que sean verdaderamente dueños de ese predio, de ese bien inmueble que una vez lo ocuparon de manera ilegal pero que hoy el municipio en un gran esfuerzo está diciendo yo sedo esto que es mío para entregárselos a

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 56 de

ustedes honorables Concejales. Ese es el espíritu que hay en este ponente de este proyecto.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Alex Varela.

Honorable Concejal Edwin Builes tiene de todas maneras solamente.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno, buenos días señor Presidente un saludo a usted y a la mesa directiva, a los funcionarios que hoy nos acompañan y al público que también nos acompaña.

Miren, el año pasado este mismo debate se planteó entorno a este proyecto de acuerdo. En ese entonces se llegó a varias conclusiones, la primera era que había que buscar una solución de vivienda para las personas que no iban a salir beneficiadas en el cumplimiento de la acción popular para la titularización, esa fue la primera. Entonces que teníamos que buscar como administración una solución de vivienda para las personas que estaban en zona de retiro que eran los treinta metros. Cual fue la discrepancia en ese momento, era que, que iba a pasar con las personas que estaban en zona de retiro, nos plantearon una solución la doctora Ana María y si no estoy mal la subsecretaria de planeación acerca de poder llevar a cabo unos estudios con el área metropolitana, diez metros para que nos corrieran la zona de retiro diez metros y levantarán unos muros de contención, eso fue una de las soluciones pero también a su vez a ella se le dijo mire tenemos que buscar una solución de vivienda, tenemos que cumplir las sentencia de la titularización pero también nosotros no podemos, ahorita yo me quiero poner en la mitad hoy de las dos posiciones que hay, es muy leable lo que está haciendo tanto el ponente como la administración y el Alcalde en asumir la falta de control y en asumir la falta de gobernabilidad históricamente de otros Alcaldes que dejaron que sucediera lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 57 de

hoy está pasando en San Nicolás cierto. Entonces muy sensatamente el estado asume su consecuencia y da un primer paso a la titularización pero también se dijo venga es que ustedes aquí lo tienen global, porque no lo individualizan, hoy no los traen por sectores y nos los traen como con unos currículos a seguir para poder caber dentro de la, para poder acceder a esta legalización de predios. Entonces la administración tiene una muy buena voluntad, la administración y el ponente y la secretaria de vivienda están haciendo, están cumpliendo una sentencia, están cumpliendo con la desgobernabilidad en ese entonces de ese sector pero también no se nos puede olvidar y no se nos puede pasar por alto que hay un derecho y es el principio a la igualdad, entonces si bien a nosotros y bueno a su vez también hay un derecho fundamental que es el principio del artículo 51 de la constitución política que es la vivienda digna.

Entonces si nosotros vamos a legalizar los predios de allá de los que no están en zona de retiro y la solución salomónica es que no los vamos a tocar para mí si sería un grave error, para mí, yo nos e para los otros corporados o para la posición de uno. Si bien vamos a dar un buen paso no podemos borrar con el codo lo que estamos haciendo con la mano, entonces yo legalizo un predio ya pero se me crece la quebrada y se me lleva las personas que están en zona de retiro y ahí el estado vuelve a sumir, ahí la administración tiene que volver a sumir. Ahora, también se le dijo a ella lo más sensato que se le puede hacer es busque una solución de vivienda y tráigame caracterizada la gente que se va ver beneficiada con la legalización de predios pero hoy se trae tal vez caracterizada la gente que se va ver beneficiada con la legalización de predios por sectores pero no se buscó la solución de vivienda, ese estudio ella dijo que se demoraba dos años y mi pregunta iba en torno era a eso, que ha pasado con ese estudio, ella hablo de una creciente de cien años, hablo de un poco de cosas pero ese estudio se puede demorar dos años, tres años, un año, ya está listo, la gente sabe o sea de eso la corporación no tiene ninguna respuesta, el área metropolitana como va con el estudio, si, si es viable levantando los muros de contención y dejar la zona de retiro de diez metros, si aun así con los diez metros de retiros quedan predios por fuera y hay que pensar en una reubicación, una solución de vivienda o en un desalojo porque eso es otra de las opciones que hay. Pero hoy lo que se viene, hoy como está concebido el proyecto es simplemente cumplir uno de los tres aspectos que se planteó el año pasado y los otros dos quedan por fuera y creo yo que los otros dos serían los más graves, si es y vuelvo y reitero nosotros no estamos divergiendo de la buena voluntad del

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 58 de

municipio pero si tenemos que buscar es con los de los treinta metros de la zona de retiro, puede pasar mucha cosa, puede pasar que nuestro, puede que hoy no pase nada y puede que en la próxima ola invernal se vayan todas las viviendas y ahí el estado que dice y ahí la acción popular porque la acción popular nada más habla de legalización de predios no habla de desalojo, no habla de la reubicación, no habla de nada sino que usted tiene que legalizar el tema de predios. Entonces es importante si hoy vamos a dar un buen paso que lo hagamos completo y que se le cumplan los tres aspectos que la corporación pidió el año pasado, hoy estamos cumpliendo un solo apsecto y es que caracterizamos e individualizamos la gente que se va ver beneficiada pero lo otro no, no sabemos ni que ha pasado con el estudio del área metropolitana, si, si es viable o no, si se va hacer el muro de contención o no, si se va dejar ahí o no. no, ese muro no es el que ya, ese uro no es, se va hacer un muro de contención de diez metros más para el tema de la creciente de la alta famosa creciente de los cien años que eso fue lo que dijeron.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Juan Camilo.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Gracias Presidente

Buenos días para todos y todas.

Haber compartiendo muchas de las intervenciones y también esperando claridades sobre todo porque creo que se queda corta la socialización, hay varios elementos que quisiera tocar. El Concejal Alex plantea algunas cosas que me generan sin sabor, una ya la toco el Concejal Martínez y es quien está en la posibilidad o no de hablar por una comunidad y claramente incluso Israel fue quien lidero la acción popular, creo que tiene suficientes argumentos y legitimidad para socializar un tema

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 59 de

y sobre todo me preocupa mucho Concejal Alex la pregunta que usted plantea para la comunidad y es quieren o no que les titularicen la vivienda, obviamente, pues quien no va querer que le titularicen la vivienda y usted decía de pronto peco por populista, esa pregunta es absolutamente populista, si va venir la comunidad es a que analicemos en complejidad el tema no si quiere o no que le titularicen.

Lo otro, con lo que dice Camilo estoy de acuerdo, le adiciono unos elementos y es que no es cuestión de separar las administraciones pasadas, sabemos que esto ha sido un proyecto que lleva años, muchos años y que ha sido un proyecto de continuidad, lo que usted le llama desgobierno ha sido un proyecto.

¿Como?

Bueno no es que haya un sello muy diferenciado entre los últimos veinte años pero ese no es el tema, esa es la causa de muchos de los fenómenos pero a lo que voy con eso es que el tema hoy más que ser un tema de voluntad es una obligación o sea es un tema que es resultado de una sentencia por esa misma obligación entonces en el plan de desarrollo queda trescientas veinte sentencias y plan de desarrollo habla de trescientas veinte y la pregunta es si estamos hoy hablando que la posibilidad técnica a partir de las medidas del retiro y de lo que se tenga que dar en la regulación nos llevara a que sean unas doscientas cincuenta por mucho, cual es el plan de titularización o cual es el plan de contingencia, cual es el plan de solución de vivienda para aquellas otras setenta, si, si son doscientas cincuenta las que titularizan, para aquellas otras setenta que no entran porque no puede ser la solución no tocarlos, nunca se han toca, cuando los han tocado, los tocan con la intervención de la fuerza pública y no hay forma de garantizar que eso no vaya pasar porque cuando se plantean están en riesgo no mitigable y ahí una emergencia latente va entrar la fuerza pública obviamente va entrar la fuerza pública a desalojar.

Entonces cual es el plan que no nos lo han mostrado que se tiene con estas familias a las que no se les va a titularizar porque entraron en la sentencia y entraron en el plan de desarrollo y ahora por la cuestión técnica vamos a decir esperen y no los vamos a tocar mientras tanto o cual es el plan que hay entonces el tema es conocer el plan. Porque si bien estamos también a la espera del estudio del área que definirá el tema del retiro si es posible pero eso no es un plan eso es, si hoy estamos aprobando sin ni siquiera conocer eso y no hay plan B que va pasar entonces o sea

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 60 de

usted que garantía le va dar, usted no bueno, que garantía se le va dar a estas familias más allá de decir no los vamos a tocar, que no es garantía de nada, cual es la garantía para esas otras familias que hicieron parte, que entran en esta sentencia, que entraron en el plan de desarrollo que aprobó el Concejo, que les vamos a plantear porque usted puede traer.

Sí, sí. Pero la, no y la parte resolutive del fallo lo que plantea es la garantía, claro y usted como va garantizar eso si cuando en un momento determinado por situación de alto riesgo de emergencia latente puede desalojarlo y que solución se le va dar entonces ahí no hay respuesta y ese es el tema de fondo y en el plan de desarrollo también se aprueban trescientas veinte a las que se les va titularizar trescientas veinte y está claramente escrito entonces cual es el plan ahí, esa es la pregunta que se hace.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Juan David.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

Haber yo quiero reiterar algo para la administración y para el ponente y también estoy de acuerdo en que traigamos a la comunidad independiente de quien sea, yo tampoco estoy, ustedes definirán el caso es que sea comunidad representativa del sector porque miren, la desinformación unos de mala fe y otros de buenas fe, otros por falta de desconocimiento nos tienen a nosotros en vilo y ven muy gracias lo que está pasando en Jerusalén. Hay cosas que se tienen que hacer desde la norma y que es muy difícil que la gente lo entienda pero hay otras que se manipulan, yo Bladimir Sierra, estoy hablando por Bladimir Sierra como Concejal del municipio de Bello, si usted me trae aquí la comunidad como ponente y como la propuesta que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 61 de

usted hizo de ese sector donde sean multiplicadores del debate y puedan salir de aquí con la claridad de toda la explicación técnica y entonces un ciudadano de allá diga, bueno entonces yo si lleno todo los requisitos que allá explicaron entonces el honorable Concejo aprobó que el proceso se dé entonces yo soy posible beneficiario de que me titularicen y me den la documentación de mi predio, que tranquilo. Pero que también salga de aquí la información en ellos mismos yo no lleno los requisitos pero hay estas y estas propuestas porque la administración está trabajando sobre ellas y la corporación está comprometida desde su vocación y compromiso social en que el tema siga. Eso me dejaría a mi tranquilo, yo insisto, usted lo entendió, yo en ningún momento estoy en desacuerdo con el proceso, tengo claridad que se debe de hacer, también hice claridad en que gloria a dios tenemos el apoyo y no lo podemos desaprovechar de VIVA, es una bendición tenerlo, que todo esto se debe de hacer pero que se quede claro ante la comunidad que es un primer paso que en ningún momento es simplemente por el cumplimiento al plan de desarrollo que verdaderamente estamos comprometidos en el proceso y que entre ellos allá que se hablen hombre que yo estoy tranquilo porque cumplo, no yo no cumplo pero hay estas propuestas que de pronto los que estamos en el tema de la rivera, de la quebrada entonces hay esta opción con el área metropolitana, las otras que tienen el proceso que está manejando la secretaria de vivienda, palabras coloquiales hay que cacaraquear toda la información desde todos los puntos de vista porque es un tema muy sensible, muy sensible, pongámonos en los zapatos de las personas que viven allá que verdaderamente son vulnerables, que están de dilo, que nos preguntan a nosotros que esta pasando y que no tienen la información clara.

Señor ponente es eso y en esos términos obvio que la mayoría de nosotros vamos a sacar el proyecto adelante pero en los términos de buena información, de buenos compromisos, de propuestas claras, de hecho yo sueño con que aquí solamente en este proceso no pasemos de cero, que usted tiene toda la razón, a trescientos veinte que es el compromiso de plan de desarrollo porque es que yo siempre estuve, no estuve tan de acuerdo con esa meta en plan de desarrollo porque es todavía seguimos con otros chicharrones, Espíritu Santo, Hato Viejo y pare de contar pero bueno este es el principio.

Y termino diciéndole esto, en diciembre fue toda esta la posición que tuvimos pero ahora es más coyuntural por lo que está pasando en Jerusalén, porque eso allá

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 62 de

genera un pánico y genera una cantidad de complicaciones psicológicas y sociales mucho más fuertes en todas las comunidades que están en situaciones parecidas porque ya hay un precedente de una acción entonces con mayor razón esta posición de generar un muy buen ambiente, una muy buena información consientes hasta donde podemos pero que estamos trabajando sobre el tema, estamos obligados nosotros hacer señor ponente porque créame alguien de ese sector puede estar pensando que lo que está pasando en el lado contrario puede pasarle a ellos en otro momento, hace un mes no lo pensaban.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Bladimir.

Bueno, doctor Julián Machado de todas maneras como le dijimos al principio estas son las inquietudes en esta socialización del proyecto como tal, ya obviamente pues entonces posteriormente tendremos los respectivos debates con el proyecto y tiene usted entonces el uso de la palabra para que le demos claridad a todas están inquietudes de los honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Señor Presidente si usted nos lo permite la doctora Carolina quiere hacer una pequeña intervención antes de yo resolver las inquietudes de cada uno de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Si doctor Julián inclusive en el orden del día había quedado si había la necesidad la intervención de la doctora que lo podía hacer, tiene entonces el uso de la palabra la doctora Carolina Vargas la representante de la empresa VIVA.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA VARGAS REPRESENTANTE DE VIVA

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 63 de

Buenos días para todos, para todas, reciban de parte de nuestro gerente Guillermo Palacio un cordial saludo. Para VIVA es muy gratificante poder participar de este tipo de procesos en los municipios, tenemos como un sub conocimiento, un convenio con el municipio de Bello para titulación de ciento cincuenta predios. Y yo quisiera hacer una acotación muy breve.

Lo que yo observo es que ustedes tienen en este momento un tema de regularización urbanística, la regularización urbanística es un instrumento de planificación territorial que a su interior tiene varios o varias herramientas o varios instrumentos que permitan finalmente regularizar el territorio.

Una regularización urbanística contiene lo que conocemos como mejoramientos integrales de barrios, mejoramientos de vivienda, programas de vivienda nueva y a su vez programas de titulación de predios.

La titulación de predios tiene unas condiciones específicas como tiene condiciones específicas los programas de vivienda nueva, como tiene condiciones específicas estos dos programas de mejoramiento de vivienda pero nosotros lo que en esta oportunidad estamos apoyando al municipio de Bello es para que puedan titular predios, no es titularización de Barrio, no es titularización de suelo no, quiero que eso quede claro. La regularización del barrio contiene ciertos instrumentos o herramientas, en estos momentos estamos trabajando en la titulación de predios. Si bien es cierto la titulación de predios tiene unos requisitos dentro de esos requisitos que sea vivienda, ex vivienda, que no estén en zonas de alto riesgo porque la vivienda no puede estar en zonas de alto riesgo, no la podríamos titular, que este ocupada desde antes del 2001, bueno ciertas condiciones de ley y en ese orden de ideas nosotros hemos venido trabajando o sea con el municipio se ha hecho un trabajo muy importante, el municipio es un programa absolutamente gratuito, VIVA lo que hace en este convenio es que pone el personal calificado para que apoye al municipio. Dentro de ese personal calificado estamos abogados, técnicos, prediadores, sociales, visitamos el territorio y lo que nosotros hacemos es que acompañamos todo el proceso y entregamos un título de propiedad, un título de propiedad que ahí no termina el proceso de regularización porque, porque ustedes después como municipio van a poder acceder a otro tipo de programas que necesitan dentro de la regularización, es muy posible que hayan viviendas que con el solo título estén bien o sea que lo único que les falte dentro de la regularización

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 64 de

sea el título pero es muy posible que hayan viviendas que lo que les falte además del título sea mejoramiento o que tengan definitivamente una vivienda a la que haya que demoler y hacer construcción en sitio propio que es otro programa. Entonces desde VIVA cuentan con todo nuestro apoyo, todo nuestro acompañamiento, seguiremos acompañando el municipio en esta labor de titular es un pedacito de un trabajo importante que tienen que hacer en el que los apoyamos, en el que de la manera más gratificante vemos como el proceso ha avanzado. Lo único que falta para que nosotros podamos ingresar los títulos a registro es el acuerdo, es la facultad que ustedes le den al Alcalde de que estos predios fiscales porque son propiedad del municipio de Bello puedan ser cedidos a título gratuito a las familias que los ocupan desde antes del 2001 o que demuestren la continuidad en la tenencia del suelo.

Nosotros que titulamos, el suelo, la posibilidad de ser propietarios y ser propietarios genera grandes beneficios sociales, económicos, políticos y urbanísticos y eso es muy importante, para nosotros es muy valioso que los habitantes, que lo Antioqueños puedan ser propietarios porque, porque así atacamos el déficit de vivienda porque les estamos permitiendo el acceso a la legalidad, el acceso a medios económicos que de pronto les puedan permitir tener mejores vivienda, el acceso a la vivienda digna porque si no contamos con nuestro título de propiedad no tenemos nada y eso lo sabemos. Nosotros tenemos una tarea que hacemos mancomunadamente con la súper intendencia de notariado y registro, tenemos un trabajo con la superintendencia de tierras, la delegada de tierras donde ellos también forman parte del proceso entonces es un proceso absolutamente gratuito, los recursos vienen de plan de desarrollo, son recursos misionales, nosotros lo que hacemos es un aporte a cada familia que se encuentra en tenencia regular del suelo pero que cumple los requisitos para acceder a su vivienda, lo que hacemos es que se hace todo el proceso y se entrega el título registrado en la oficina de registros de instrumentos públicos.

Les agradezco la oportunidad que le dan a VIVA de participar de estos procesos y estamos para servirles, para acompañarlos. Bueno, buenos días.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 65 de

Muchas gracias doctora Carolina me permite que tenemos un, el honorable Concejal John Daive tiene algo que comentar con respecto a lo que usted nos está expresando.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal John Daive.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Buenos días

Muchas gracias señor Presidente

Buenos días, muchas gracias señor Presidente, buenos días a todas las personas que nos acompañan en la mañana en este recinto. Doctora Carolina buenos días.

Y mi pregunta es muy concreta y gracias igual por su intervención, nos despeja muchísimas dudas. Quisiera preguntarle algo referente a lo que usted nos habló con el tema del formalismo y trámites, lo que se puede llevar a cabo en digámoslo en una notaría con el tema de escrituras que bien usted no acaba de decir que con la superintendencia de notaría y registro se llevan algunas acuerdos para poder llegar a esto. Y donde se harían esas escrituras para la formalización de esos predios, se llevarían a cabo en que ciudad o se llevarían a cabo acá en la notaría de Bello. Porque me hago la pregunta, porque el municipio de Bello con más de setecientos mil habitantes si no me equivoco y tenemos apenas escasamente dos notarías entonces si seguimos haciendo este tipo de trámites en las notarías aledañas a nuestro municipio ya sean Medellín o en otra ciudad, la superintendencia de notariado y registro no va tener el tope o una capacidad para poder decir vamos abrir otra tercer notaría, entonces nos estamos viendo con la necesidad de que los Bellanitas lleguen a estas entidades o estas oficinas de registros notariales y no van a tener un buen trato porque la congestión es muchísima y estas notarías están desbordando demasiado entonces necesitamos que esas escrituras lleguen al municipio de Bello.

Muchas gracias doctora Carolina, señor Presidente muchas gracias.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 66 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Doctora bien pueda démosle respuesta al honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CAROLINA VARGAS REPRESENTANTE DE VIVA

Bueno voy hacer una aclaración.

La sesión a título gratuito no se hace a través de escritura pública, se hace a través de acto administrativo es decir este tipo de procesos no va a las notarías. La sesión a título gratuito de bienes fiscales se hace a través de un acto administrativo que es una resolución donde el Alcalde firma, se notifica como acto administrativo entonces tiene todos los componentes de un acto administrativo, el acto administrativo lo firma el Alcalde o el que el delegue, tenga la facultad para firmar, se notifica a las personas beneficiarias y ese acto administrativo es el que llevamos a la oficina de registro. El paso en registro lo que se hace es que cada matricula cierto, en cada matricula queda asentada la tradición del dominio que se hace a través de sesión a título gratuito entre el municipio y el beneficiario pero no pasa por notarías, simplemente es municipio, registro y en registro tenemos el personal calificado para asentar o para calificar dentro de cada matricula, cada hojita de vida de los inmuebles la sesión a título gratuito.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctora es usted muy amable, siempre será bienvenida a este recinto de la democracia.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Gabriel Jaime.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 67 de

Buenos días para todos.

Haber estoy de acuerdo con las intervenciones de todos mis compañeros pero obviamente aquí hay que traer mejor información, ser más claros y yo tengo ciertas dudas. Quisiera preguntarle doctor si sabemos cuántas viviendas hay allí.

Doctor. Sabemos cuántas viviendas hay allí, en todo el terreno.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

O sea en todo el terreno nosotros hemos hecho una identificación de que las posibles viviendas que se pueden entrar en un proceso de titulación ya las tenemos identificadas que son doscientas, alrededor de doscientas cincuenta cierto, pero en total no las tenemos identificadas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Doctor pero mi pregunta es clara, sabemos cuántas viviendas hay allí.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

O sea nosotros las tenemos identificadas de acuerdo al conteo que se hizo con VIVA en el recorrido y de acuerdo a las bases catastrales que se tienen.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Porque se lo pregunto, veo que no sabemos, veo que no sabemos, veo que no sabemos cuántas viviendas hay allí. Porque se lo pregunto, porque se lo pregunto, en el plan de desarrollo tenemos trescientas veinte viviendas cierto, eso quedo en plan de desarrollo. Se hace un estudio para doscientas cincuenta, posiblemente que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 68 de

cumplen, cierto que sí, que cumplen. Pero si de estas doscientas cincuenta solo cumplen cien, solo se van a titular cien, cierto que sí. Es que en el terreno solamente hay trescientas veinte viviendas o doscientas cincuenta viviendas, me hago entender.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Venga

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Pero si me hago entender.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Si

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Cierto, por eso hice la pregunta, por eso hice la pregunta, que si sabemos cuántas viviendas hay allí, porque lo ideal es que las doscientas cincuenta viviendas que están en estudio todas entren al programa porque yo no creo que solamente hayan doscientas cincuenta o trescientas veinte, deben de haber más. Entonces porque no buscamos para no titular cien porque no buscamos para llegar a las doscientas cincuenta.

Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Gabriel Jaime.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 69 de

Entonces doctor Julián ahora si entonces procedemos para que con todas las inquietudes de los honorables Concejales empecemos entonces a la posible claridad de todas ellas.

Muchas gracias

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Bueno, voy a empezar hacer un recorrido por cada uno de los Concejales de acuerdo en el orden que se arrancó.

El primer Concejal que intervino fue el Concejal Edwin Builes, dice que cuantas viviendas se van a legalizar, como lo hemos expresado y de acuerdo a cumpliendo unos requisitos nosotros hicimos un barrido de doscientos cincuenta más o menos pero estamos esperando, de esas doscientas cincuenta estamos esperando para poder arrancar la segunda fase que es de acuerdo a Fon vivienda que se cruce la información, estamos esperando tener el acuerdo aprobado de un mediante y así ya poder mandar y ya se van a filtrar más pues se van a mirar de esas familias cuales se pueden titular o sea de las que se pudieron recoger toda la información estamos hablando de unas doscientas cincuenta más o menos.

De acuerdo a las inquietudes.

A bueno y el Concejal Edwin Builes yo ahorita cuando hizo la intervención o sea yo voy hacerlo por Concejal de acuerdo en el orden que se hicieron las preguntas.

De acuerdo a las inquietudes del Concejal Nicolás Martínez que soluciones tenemos. Plantear las soluciones a las personas que no se pueden titular, perfectamente pues nuestro plan de desarrollo es un plan de desarrollo muy ambicioso en el tema de vivienda y si ustedes se pudieron dar cuenta que tenemos unas metas y unos indicadores muy altos que van encaminados en estas viviendas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 70 de

Que estamos haciendo nosotros, lo que dijo el Concejal Varela lo primero que vamos hacer es tratar o sea así de primera instancia no se van a tocar esas familias, eso no quiere decir de que esa familias están en riesgo y tenemos que hacer una actuación, tenemos que hacer una actuación urgente sea que se continúe con el proceso de como esta en la regularización, buscar la manera de cómo hacer ese estudio que ahorita más adelante lo voy a tocar, buscar la manera de cómo construir ese muro y poder bajar ese retiro. O sea tenemos una situación acá grande y es que esas familias de primera mano y en primera instancia no se van a tocar. Que estamos haciendo, lo que hay que dejar claro y es que con este proyecto de acuerdo es que se pueda titular las que se puedan titular obviamente de acuerdo a la regularización porque eso va encaminado al desarrollo del municipio que está encaminado al plan de ordenamiento territorial, hay unas sesiones viales, hay que respetar unas sesiones viales que van encaminadas a unas sesiones de siete metros de calzada, a unos andenes de uno cincuenta, a unos antejardines de uno cincuenta. Entonces eso ahí tenemos que buscar la manera porque si no lo hacemos de acuerdo al plan de ordenamiento que es el que nos regula a nosotros el desarrollo urbanístico entonces ahí es donde se nos puede desbordar esas construcciones que lastimosamente como lo decía el Concejal Callejas que no habido un control con estas viviendas y lastimosamente pues ellos por tener la necesidad construyeron y por parte de las administraciones no se hizo un control urbanístico. Entonces nosotros que vamos hacer, estamos haciendo primero que todo no se van a tocar esas familias, estamos tocando puertas con el ministerio de vivienda, estamos tocando también con la empresa de vivienda de Antioquia, estamos haciendo un montón de proyectos buscando haber como hacemos. Ahorita el Concejal también me hablaba del proyecto de los Cerezos o sea estamos buscando estrategias para que esas familias que lastimosamente no puedan acceder al proceso de titulación poderles buscar como reubicarlos, eso en eso estamos trabajando. Obviamente lo que nos compete en este momento y con este proyecto de acuerdo es buscar la manera de que esas familias que cumplen y que están de acuerdo dentro de la regularización se puedan poder titular ese bien.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Permítame un momento doctor Julián que tiene una, que es la primer replica que tiene el honorable Concejal Bladimir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 71 de

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

No Presidente no es replica, dos minuticos para algo muy concreto.

Es que mire yo pienso que vamos de pronto colocándonos de acuerdo pero entonces el tema es de lenguaje. Mire, más o menos el dato que tengo ponente es que en el sector estamos hablando de trescientas cincuenta, trescientas viviendas que hacen parte de todo el contexto cierto, entonces de trescientas veinte, trescientas cincuenta entonces hablamos de que ya hay potenciales para que puedan cumplir requisitos según el estudio técnico de ustedes de doscientas cincuenta cierto. Entonces VIVA nos dice es que los apoyamos en ciento cincuenta si mal no estoy, si le escuche bien. Entonces en el lenguaje es a la comunidad miren, dentro del proceso con base en una sentencia o una regularización y proyectada a titular unos predios para legalizar todo este contexto ya vamos en ciento cincuenta cierto y las otras ciento cincuenta o que más o menos estamos hablando del cincuenta por ciento ya solucionado tenemos la opción de que tantas si logramos que el área metropolitana nos organice este tema que está en proceso de en vez de treinta metros diez entonces ahí baja la, hay otra posibilidad de titularizar otros, si estamos trabajando con lo que acabas de decir estamos trabajando en estos, estos, estos proyectos con ministerio de vivienda, con esto. Pero que la gente tenga en su cabeza que el lenguaje de nosotros es de apoyo y de posibles soluciones, estamos todos en la misma línea, hay que titularizar esa no es la discusión, la discusión aquí es sociopolítica, que no generemos pánico al resto de la gente que no van a estar en eso y para eso hay que colocarnos de acuerdo señor Presidente, señor ponente en que el lenguaje este en sintonía en esos términos pensaría yo.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 72 de

Transcurridas dos horas de sesión declaro en sesión permanente, se abre la discusión, sigue en discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Continuemos doctor Julián con la aclaración de los.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Claro, yo le aclaro al Concejal Bladimir y es con respecto al plan de desarrollo habla es de trescientos veinte, nunca se hablado que son trescientos veinte en San Nicolás, pues tenemos que tener claridad porque es que Bello tiene muchos asentamientos subnormales. Tenemos en Hato Viejo, tenemos en Granizal, tenemos en muchas zonas que tenemos muchos asentamientos sino que para llegar hacer la titulación hay que correr un montón de aspectos, cual es el primero el tema de la regularización. Quisiéramos de pronto que para titular podríamos llegar a titular cualquier predio pero tiene que sufrir unas instancias y la primera es el tema de la regularización que va encaminado al plan de ordenamiento que ahorita lo discutimos. Entonces son trescientos veinte en el cuatrenio, el año pasado quisimos de pronto tener el proyecto de acuerdo ya estamos buscando la manera de poderlo hacer para empezar nosotros con San Nicolás eso no quiere decir que va ser la primera titulación, tenemos que llegar a poder cumplir la meta, lo más sano y lo más bueno para todos y para la comunidad es superar esa meta de las trescientas veinte pero para eso va encaminado a una regularización que ahorita lo explicaba la doctora que el tema de la regularización está compuesto por muchos aspectos, por el tema de mejoramiento barrial, mejoramiento los que le llaman MIT, el tema de mejoramiento integral barrial, eso va encaminado a un amueblamiento urbano que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 73 de

el área metropolitana apoya y que en eso también se está, la secretaria de obras públicas está trabajando. Entonces tenemos que arrancar con algunas, empezar con algunas etapas. Cuál es la primera etapa de esta regularización, el tema de la titulación pero eso no para ahí tenemos que seguir avanzando para buscar a llegar a feliz término con esta meta que es realmente importante y buscar como poder. Tenemos que empezar hacer unas gestiones haber que otros aspectos cumplen y que estén en predios fiscales para ver cómo podemos llegar.

Entonces por ejemplo en este asentamiento mirador de San Nicolás hay que mirar a ver y estamos haciendo la manera de cuantos se puede titular de acuerdo a la regularización.

Bueno, continuo con las exposiciones, tenemos la del Concejal Nicolás Martínez, el Concejal ha expresado mucho con el tema de las viviendas que no se pueden titular obviamente nosotros hicimos un recorrido con el área metropolitana, le oficiamos al área metropolitana para que miráramos esa situación, en el caso concreto yo fui el que acompañe al doctor William Álvarez y a la doctora María Mercedes, estuvimos en un recorrido mirando la situación a ver que podíamos hacer con esa quebrada. Les solicitamos a ellos y ellos muy amablemente hicimos el recorrido y están mirando a ver que se puede hacer para ver si podemos buscar la manera de como bajar ese retiro y poder beneficiar a más comunidad de este proyecto que estamos buscando. Entonces ese es un aspecto pero también no podemos dejar de lado estas viviendas, las personas que no se puedan titular porque están en zona de riesgo estamos haciendo gestiones con otros proyectos como lo comente ahora con el ministerio de vivienda, con la gobernación de Antioquia por intermedio de la empresa vivienda de Antioquia mirando a ver qué proyectos y que estrategias porque como ustedes bien saben el tema de vivienda es un tema que es complejo y muy costoso, si ustedes se pueden dar cuenta que Montes Claros es un proyecto que ya lleva varios años.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Doctor Julián me disculpa, que pena interrumpir si, a bueno que pena terminemos ahí que el honorable Concejal Nicolás Martínez tiene una inquietud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 74 de

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

Listo Concejal.

Entonces estamos mirando a ver y estamos haciendo como todos los esfuerzos para ver cómo podemos arrancar y poder no dejar esas familias porque como ustedes bien lo saben si están es zona de riesgo es porque no pueden estar ahí habitadas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias de nuevo señor secretario.

Hombre vea, uno de mis colegas decía hace un momento que es falta de que dijiste, voz, tui.

Si. Pero no por tui tampoco.

El lenguaje, gracias hombre honorable Concejal.

Y es tan cierto eso que cuando ustedes hicieron la exposición no tocaron estos temas sino que simplemente se limitaron a plantear unas cosas y no presentaron dentro de la exposición soluciones a las inquietudes que nosotros hace un tiempo planteamos cierto. El honorable Concejal Varela en forma muy respetuosa y digna se acercó a mi curul y me dijo es que realmente ellos han estado yendo al área metropolitana y lo que yo le dije y porque no lo dijeron entonces para que no nos pongan a votar corriente aquí, es una razón. Julián uno en esto tiene que ser no solamente técnico sino sagaz para plantear las cosas, mire y la sagacidad no la mostro ahora la doctora Carolina, pidió cinco minutos el uso de la palabra y aclaro



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 75 de

cual era la posición de VIVA para que no lo metamos en enredos y todo lo demás, esto, esto, esto y esto y hablo de la regularización.

Miren señores, le hago una pregunta clara, aquí hay un proyecto de acuerdo ese proyecto de acuerdo en su integridad habla de que el municipio debe presentar unos estudios cierto que sí o no, ahí lo dice, los artículos del proyecto. Si están los estudios, si esta la caracterización, si esta lo que exige el acuerdo como tal lo único que nos queda a nosotros por resolver dentro de ese acuerdo o proyecto de acuerdo mejor es las preguntas que hemos hecho en el sentido de que se va hacer con las familias que no accedan a esa titulación cierto y usted lo decía ahora, entonces nosotros estamos estudiando con VIVA, con instituciones departamentales y nacionales la posibilidad de viviendas y todo lo demás.

Pregunta concreta, se puede en el proyecto de acuerdo que nos presentaron en un artículo decir que las familias que no queden inmersas dentro de la titulación por no cumplir los requisitos o que uno de ellos que es no encontrarse en zona de alto riesgo no mitigable serán incorporados prioritariamente a los programas de vivienda que desarrolle el municipio de Bello, es posible esa modificación y para hacerla nosotros tenemos que tener la autorización de ustedes como administración y ahí nosotros le estaríamos dando solución Gabriel a esas personas, les estaríamos planteando solución a esas personas que no entrarían Juan David no sé si estás de acuerdo conmigo en el sentido de enfocarnos en esas familias le estaríamos dando el planteamiento correspondiente de una solución a esas familias que inicialmente no tendrían la titulación. En ese orden de ideas, en ese orden de ideas si la administración acepta porque ustedes deben de hacer los estudios doctor, deben hacer los estudios correspondientes y las averiguaciones y solicitar la autorización de parte de la administración gerargicamente hablando para nosotros entonces ponerle solución a las cosas porque yo tengo una cosa muy clara sobre el proyecto y es si nosotros no aprobamos ese proyecto de acuerdo entonces no va a ver titulación a nadie, a nadie entonces perjudicaríamos a unos, a muchos por unos de pronto no tantos sí o no y esta solución que les planteo daría el margen para los dos, primero la titulación de los que cumplen y que quede en el mismo proyecto de acuerdo que las personas que no cumplan con los requisitos u o limitaciones que plantea el proyecto de acuerdo o la ley 1001, 1001 es que es, el articulo decimo me parece que es, muchas gracias doctora Carolina. Las personas que no cumplan cone stos requisitos serán incluidas prioritariamente en los programas de vivienda

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 76 de

que desarrolle el municipio de Bello en compañía de las entidades departamentales, nacionales y particulares que se presenten.

Muchas gracias señor Presidente espero la respuesta de parte de la administración a ver si con esto damos solución a las inquietudes que tenemos nosotros referentes a este proyecto de acuerdo.

Muchas gracias muy amable.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE E GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Bien pueda doctor Julián de respuesta al honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JULIAN MACHADO SECRETARIO DE VIVIENDA ENCARGADO

De acuerdo a lo que dice el Concejal Nicolás Martínez pues si efectivamente es una muy buena propuesta pero no soy yo el que la defino, se va a consultar obviamente con el señor Alcalde y ya el señor Alcalde lo discutimos con el ponente para mirar ese articulado porque si sería lo más óptimo buscando la solución. Lo que si hay que dejar claro es que no son las únicas viviendas que están en riesgo, no podemos mirar si no que están, hay muchas familias que están en riesgo en muchas partes del municipio pero muy buena la propuesta que dice el Concejal Nicolás Martínez.

De acuerdo a las inquietudes del Concejal Bladimir Sierra, básicamente es mirar como pues que también usted se enfocó mucho con el tema de las soluciones, vamos a mirar también como lo dijo el Concejal Nicolás Martínez, vamos a mirar haber con ese articulado que se puede hacer porque lo que sí es claro es que tenemos que, nosotros tenemos que arrancar con algo y vamos el tema de la titulación que es lo que nos compete en estos momentos pero el Concejal expone y nos dice haber si lo podemos meter como un articulado para ver qué solución se le da a las familias que no pueden disfrutar de este beneficio que da el municipio con la empresa de vivienda de Antioquia.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 77 de

Muy importante, muy importante el tema de la participación de la comunidad que usted fue uno de los ponentes pues y con todos los Concejales que han expresado que la comunidad debe de participar en estos campos y también que ellos expongan para que lo conozcamos de primera mano que ellos son las personas que se van a ver beneficiadas o afectadas con el proyecto porque ahí vamos a encontrar de toda índole de las familias, van a ver unas que se van a quedar muy, muy satisfechas y otras que van a quedar insatisfechas entonces para que podamos escuchar que es lo que traen acá las comunidades.

Con el tema de las cantidades pues como lo discutíamos ya hay algo que queda claro y es que es del plan de desarrollo en su totalidad y estamos mirando que este sea el primer inicio para arrancar con una titulación.

Las dudas del Concejal.

Bueno continúan acá Alex Varela que el hizo una exposición siendo el ponente de este proyecto de acuerdo, efectivamente se están haciendo todas las gestiones con el área metropolitana mirando a ver que se puede hacer o si se puede bajar esos retiros porque realmente hay muchas familias que quedarían perjudicadas con estos retiros.

Esa quebrada no la determinamos nosotros obviamente eso está por plan de ordenamiento, hay unos retiros establecidos que si se llegan a feliz término con esa regularización podrían bajarse a diez pero de acuerdo a unas obras de contención, de acuerdo a unas obras hidráulicas que eso hay que mirarlo y costearlo de acuerdo a unos estudios sino, si se deja como está el retiro que exige planeación que ya le oficiamos y que no le dijo que como está el cauce el retiro es de treinta metros por eso se han hecho unas gestiones adicionales mirando a ver el área metropolitana como nos puede apoyar en esa situación.

Continuando con las inquietudes del Concejal Edwin Builes, muy importante tener claro que esta regularización se hace encaminada al plan de ordenamiento, el plan de ordenamiento tiene unas directrices que hay que hacerlas cumplir y eso es lo que como su nombre lo dice se ordena el territorio entonces tenemos que tener mucha claridad con respecto a eso y buscar la manera de que no, no desbordarnos. Como lo hemos expresado ahí van a haber unas familias que van quedar afectadas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 78 de

y otras pues que se van a beneficiar del proyecto tendríamos que entrar hacer un balance y mirar que vamos hacer con las familias que lastimosamente no se benefician con el proyecto.

Con el retiro de la quebrada efectivamente en este momento por plan de ordenamiento esta un retiro de treinta metros en ambos costados y si se busca la manera con el área metropolitana se podría pensar a bajarlo a diez pero estamos a la espera de la respuesta para ver qué más podemos sacarle provecho a esta titularización.

Con el tema de las familias que fueron reubicadas efectivamente hay unas familias que fueron reubicadas del asentamiento San Nicolás, allá quedaron reubicadas en Montes Claros ya eso está determinado, eso ya se venía haciendo, son viviendas que cumplieron con sus requisitos en su momento y se avanzaron y pudieron ser reubicadas en este proyecto que fue un éxito a nivel nacional que fueron mil ocho viviendas.

Las inquietudes del Concejal Camilo Callejas, podemos hablar también pues ya lo hemos expresado con el tema del retiro de la quebrada, ya estamos haciendo todo el esfuerzo y mirar a ver cómo podemos llegar de cómo un acuerdo con el área metropolitana a ver como unamos esfuerzos entre varias partes y a ver si se justifica porque no solo puede quedar en un estudio, el estudio puede quedar de que la quebrada no tiene ningún inconveniente y puede pensar en bajarse como también puede arrojar que efectivamente esos estudios arrojan que hay que hacer unas obras hidráulicas y esas obras hidráulicas tienen un costo que habría que mirar en la parte presupuestal con la secretaria de hacienda y mirar a ver cómo se pueden hacer las gestiones.

El tema, pues todo se enfocó en el tema de las familias que no quedan beneficiadas con la titulación de acuerdo a las propuestas que tiene el Concejal Nicolás Martínez las vamos a tocar con el señor Alcalde a ver si se puede quedar un articulado dentro del proyecto de acuerdo para mirar a ver como se benefician. Lo que sí es claro es que vuelvo y lo expreso hay unas familias que no solo haya si no en muchas zonas que están afectadas como lo estamos viviendo en este momento en la Nueva Jerusalén.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 79 de

Las inquietudes del Concejal Juan David de acuerdo al tema de los números, efectivamente pues ya lo aclaramos esto teníamos trescientos veinte dentro del plan, estamos arrancando con la nueva, con esta primer titulación que está dentro de la regularización de San Nicolás y estamos oscilando de que podamos el convenio está por ciento cincuenta obviamente con VIVA no hay ningún inconveniente si hay que adicionarlo dependiendo como nos vaya ya con todas las personas que cumplan cada uno de los requisitos que ahora la doctora no lo aclaro muy juiciosamente.

Bueno.

yo quiero complementar algo con lo que dijo el Concejal John Daive y es con respecto a nosotros si bien como lo expreso la doctora el tema de titulación no pasa por notaria sino que mediante un acto administrativo también hay que dejar claro que cuando hicimos el proceso con las notarías de acá de Bello nos fue sumamente bien con el tema de Montes Claros, nosotros hicimos unas escrituras de más o menos sesenta y nueve viviendas el año pasado donde nos fue perfectamente bien obviamente lo que usted dice es lógico,, mirar la opción porque para setecientos mil habitantes dos notarías no tienen abasto entonces si se podría de pronto mirar y analizar eso.

Con las inquietudes del Concejal Gabriel Jaime lógicamente si ahí hay muchas viviendas, yo ahorita le hablaba de unas doscientas cincuenta que tenemos analizadas pero en su totalidad de todo el asentamiento San Nicolás es un número muy grande que ya nosotros si bien lo tenemos con la gente de VIVA porque ellos si bajaron toda la información de las viviendas que tenían su mejora registrada, esas viviendas cuando nosotros le oficiamos a planeación fueron alrededor de doscientas cincuenta. Y el tema de la claridad de los números como se lo dije al Concejal Bladimir son doscientos cincuenta.

No siendo más ya de pronto no sé si alguno tiene otra intervención o alguna duda se me quedo por fuera me la hagan saber para mirar y buscar la manera de cómo hacerles la solución.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 80 de

Bueno muchas gracias doctor Julián Machado, a usted agradecerle por la exposición hoy y la socialización con respecto a este proyecto de acuerdo que como se mencionó desde un principio se está buscando obviamente no solamente cumplir con un plan de desarrollo sino que lo hemos expresado muchas veces en el recinto doctor Julián, aquí en esta corporación estamos como junta directiva de la mano del municipio en beneficio y por orden de la comunidad y a ella es a la que tenemos que cumplirle y hoy de verdad que estamos colocando todo nuestro empeño, todo nuestro profesionalismo, todo nuestro respeto hacia ella y sobre todo que lo que nos seguirá caracterizando que son corporados o somos corporados de muy estudiosos del tema para que también dentro del argumento que haya que darle a cada tema podamos de verdad sacarlo adelante en feliz término. A usted, a Ferney, a Arley perdón, a todo su equipo de trabajo, a estos funcionarios de la administración que hoy nos acompañaron y de la secretaria de vivienda muchas gracias. A la doctora Carolina Vargas muy agradecido doctora y de nuevo reiterarle siempre estarán estas puertas del recinto de la democracia abiertas para la situación que a bien podamos beneficiar a la comunidad. Les agradecemos mucho y les deseamos entonces un feliz día.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

3. INTERVENCION DEL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES SECRETARIO ENCATGADO DEL CONCEJO. TEMA: SOCIALIZACION DEL PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA CONTRATAR.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Honorables Concejales hoy tenemos la socialización de los proyectos de acuerdo que tenemos sobre la mesa el cual el ponente es el doctor Nicolás Martínez que hoy también vamos a socializarlo, hoy ya tenemos unos mandatos de la procuraduría general y no es de ahora nuevo es desde hace mucho rato, hoy ya nos allega un oficio de la procuraduría, de la procuraduría de acá de Antioquia y tenemos unas sentencias que también se refieren a la obligatoriedad que tenemos de esta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 81 de

reglamentación de que nuestro señor Alcalde pueda contratar entonces bien pueda doctor Carlos Mario Zapata empecemos entonces con el proceso de socialización del proyecto.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO DE LA CORPORACION CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor Presidente

No es una intervención pues realmente muy corta señor Presidente y lo que se pretende con el proyecto que es de iniciativa del Concejo municipal de acuerdo pues al acuerdo 033 del 2005 en su artículo 58 y la ley 136 del 1994 en su artículo 71, este si es única y exclusivamente competencia del Concejo municipal porque es una de sus funciones.

Desde el año 1991 la constitución establece.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le pido por favor a los honorables Concejales que nos encontramos en el recinto un poco de silencio para que nuestro jurídico el Doctor Carlos Mario Zapata continúe con la exposición y socialización del proyecto de acuerdo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO DE LA CORPORACION CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Entonces el artículo 313 numeral tercero de la constitución establece como una de las funciones autorizar al Alcalde para contratar.

Posteriormente aparece la ley 136, la reforma de la 1551 del artículo 32 y agrega un numeral que es el numeral, un párrafo que es el cuarto y establece cuales contratos que son seis requieren ser reglamentados para autorizar al Alcalde para contratar.

Esto ha generado igualmente la sentencia 738 del 2001 que como función del Concejo municipal el mero hecho de tener esa función de autorizar al Alcalde

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 82 de

también la tiene para que reglamente sus propios actos y esta es la reglamentación que está exigiendo no solamente la sentencia 738 del 2001 sino distintos pronunciamientos no solamente del Concejo de estado de la sala civil sino de la procuraduría general de la nación y hay una sentencia del tribunal administrativo de Bucaramanga que le exige al Concejo municipal de Bucaramanga que si no lo ha hecho y es de marzo 16 del 2016, que si no lo ha hecho que realice la reglamentación al Alcalde para contratar esos seis tipos de contratos que establece la ley 1551 en el parágrafo que modificó el artículo 32 de la ley 136 del 1994. Esa sentencia corresponde al radicado 201600132000 del 26 de marzo del 2016.

Y ayer precisamente, ayer una disposición de la procuraduría provisionando al Valle de Aburra dirigida a todos los Presidentes de los Concejos municipales y quiero leerla textual para que esto de claridad al procedimiento y la importancia del acuerdo municipal que se apruebe en esta corporación porque si se llega aprobar un acuerdo en donde se le den facultades al Alcalde en los seis tipos de contratos que señala la 1551, ese acuerdo podría caer en el tribunal y podría dar lugar a investigación disciplinaria de los Concejales.

Entonces esto es una circular porque estamos en mora no solamente este Concejo municipal sino la gran mayoría del país de que se reglamente esa autorización al Alcalde para contratar.

Dice lo siguiente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Me disculpa doctor Carlos Mario que el doctor Camilo Callejas tiene una inquietud.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 83 de

Jurídico una pregunta es, acabas de decir algo muy importante y no sé cuál sería la propuesta, tampoco sé cómo está concebido el proyecto de acuerdo valga la aclaración pero si se lleva a dar facultades a los seis tipos de contratación se puede caer porque o en que estarían incurriendo la corporación. Antes de leer el comunicado por favor si me puedes dar claridad sobre eso.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO DE LA CORPORACION CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Porque es que el Concejo tiene una función y no la ha ejercido que es reglamentar la autorización al Alcalde para contratar, por eso se podría caer el proyecto de acuerdo y daría lugar a investigación disciplinaria porque es una función que desde la misma constitución del 1991 establece que le corresponde al Concejo reglamentar la autorización al Alcalde para contratar y lo establece y lo define en esos seis tipos de artículos de contratos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno venga, la pregunta entonces es, de pronto entendí mal es. Se cae el proyecto de acuerdo que vamos hacer acerca de la reglamentación de la contratación o se cae el proyecto de acuerdo donde nosotros le otorgamos facultades sin haber reglamentado antes porque lo que yo te entendí es que si aprobamos el proyecto de acuerdo donde se reglamente dándole facultades a esos seis tipos de contratación corremos el riesgo de que se caiga el proyecto o es que se caiga el proyecto si nosotros le damos facultades sin haber reglamentado antes. Es así.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO DE LA CORPORACION CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Esa es la posición honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A listo, listo, listo. No disculpe Presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 84 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Tranquilo honorable Concejal.

Doctor Carlos Mario continuemos por favor con la socialización muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO DE LA CORPORACION CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Procuraduría general de la nación

Procuraduría provincial del Valle de Aburra

Despacho de la procuradora

Memorando 222 de enero 10 de 2017

Procuradora provincial del Valle de Aburra

Para: Presidentes de Concejos municipales

Están una serie de Presidentes de Concejos municipales de Antioquia y cita al Presidente del Concejo de Bello.

Asunto seguido

Asunto: seguimiento a la obligatoriedad de los Concejos municipales en reglamentar la autorización al Alcalde para la celebración de contratos en cumplimiento de su deber constitucional.

Respetado señor

El ejercicio de la función preventiva que le asiste la procuraduría general de la nación de conformidad con lo establecido en el artículo 76 numeral 6 y 7 del decreto

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 85 de

262 del 2000. Y la resolución 132 del 2014, teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos con un nuevo enfoque.

Principios de la función preventiva

Con todo comedimiento le solicito remitir a esta agencia del ministerio público un informe de las gestiones que adelantado su despacho en cumplimiento a la ley 136 de 1994 en su artículo 32 modificado por el artículo 18 de la ley 1551 del 2012.

Favor remitir copia de los informes que ha adelantado su dependencia a su cargo con respecto al asunto citado.

Le recuerdo señor Presidente que de conformidad con el numeral octavo del artículo 35 del código único disciplinario establece que está prohibido emitir, retardar o no suministrar una oportuna respuesta a las peticiones respetuosas de los particulares o de las autoridades que lo soliciten.

Lo anterior se requiere por parte de este despacho como parte de una acción preventiva.

IUS de 2016 46447RN8359 del 2016

Atento saludo

Alba Lucia Cequeda Gamboa

Procuradora profesión del Valle de Aburra

Estamos a la espera del 10 de enero de 2017, estamos a la espera de que se defina el tema del proyecto de acuerdo para dar respuesta a esta petición.

Entonces honorables Concejales considero que este proyecto de acuerdo surtiendo los dos debates debe ser acuerdo municipal por la exigencia que estableciendo la procuraduría.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 86 de

Es básicamente como la urgencia de esto honorable Concejal Nicolás Martínez. Y es un cumplimiento de la norma y de posiciones de la procuraduría.
Gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted Carlos Mario entonces ya eso es parte de lo legal y lo jurídico la socialización que tenía el doctor Carlos Mario Zapata como le correspondía socializarlo, ya si hay alguna inquietud o alguna situación quedan los micrófonos abiertos para los honorables Concejales y el doctor Carlos Mario Zapata dispuesto entonces para darle respuesta.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

No señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

5. PROPOSICIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 87 de

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

¿Alguna proposición sobre la mesa o algún honorable Concejal alguna proposición?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

No señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

En asuntos varios con la palabra el honorable Concejal Elberth Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, a los funcionarios de Concejo, personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Presidente es bueno retomar ese liderazgo que usted sabemos en este 2017 va tener como Presidente del Concejo para que usted entregue los espacios necesarios para una reunión que no se dio en el 2016 con los secretarios de despacho. La verdad es bastante preocupante, ya vamos para febrero y nosotros

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 88 de

no sabemos cuáles son los movimientos que tiene el gabinete, ya no sabemos quién está en una secretaria o en la otra porque son poli funcionales los secretarios, los acomodan de un momento a otro en cualquier secretaria y lastimosamente al sol de hoy nosotros como Concejales no sabemos bien de todos esos movimientos, fuera de eso en el momento que preguntamos que se nos tenga en cuenta de todos estos temas del gabinete prácticamente nos dicen que nosotros filtramos la información y por eso no nos cuentan, bastante preocupante eso.

Entonces es bueno señor Presidente que usted y la mesa directiva lo mas pronto posible necesitamos saber quiénes son los secretarios en este momento porque la verdad se siente un vacío administrativo, yo hasta hace poco sabía que secretarios habían en cada secretaria, en cada subsecretaria y al sol de hoy no se ni siquiera quien esta infraestructura, usted pregunta en infraestructura quien es el secretario, el doctor Nicolás Rave ya no está entonces que va Nora Pérez pero Nora Pérez esta incapacitada entonces que María Isabel no está y que Vicky es la que esta entonces encargada pero donde está el decreto.

Entonces le pido ese favor Presidente yo creo que es urgente que logremos identificar, logremos socializar y yo creo que es fundamental para iniciar una buena gestión en este año.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Elberth, no estamos tranquilo ya inmediatamente con la mesa me pongo de acuerdo para que esto sea un hecho y de verdad que empecemos en sintonía como ha sido me atrevo a decir la apuesta pues por parte de la administración pero si tenemos honorable Concejal Elberth que empezar a retomar ese liderazgo y obviamente la representación que somos todos nosotros ante la administración para darle tramite a esa petición suya.

Bien pueda honorable Concejal Elberth.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 89 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor Presidente

Otro tema que se me estaba escapando.

Hay un tema muy delicado en la comuna dos Presidente, en menos de un mes llevamos cinco homicidios sobre el sector de arepas y arepas, en estos momentos hay una confrontación y unos combos delincuenciales están queriendo entrar a esa zona y hay una confrontación armada allá donde van cinco homicidios en menos de un mes sobre el sector de arepas y arepas. Entonces yo creo que hemos pasado por la vista gorda de traer al comandante de la policía porque fuera de la comuna dos hay un problema de orden público otra vez en el municipio que lastimosamente ellos no nos están entregando el dato real de los homicidios en el municipio entonces yo creo que es hora de que hagamos un llamado al comandante de la policía y fuera de eso no para que venga a contarnos unas cifras bastante irrisorias y poco creíbles del tema operativo de ellos pero yo creo que nosotros este 2017 debemos de hacer que la policía cada dos, tres meses venga a rendir un informe al Concejo de cómo está el orden público. Y que nos traigan también todo lo que se trate en tema de hurtos, en tema de micro tráfico, en tema de homicidios los datos reales.

Yo creo señor Presidente que es bueno hacerle fuercita a eso porque la verdad está muy delicado el orden público en la ciudad hoy.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 90 de

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Presidente gracias de nuevo y buenos días para todos.

Presidente yo le voy y lo voy hacer público, pues no sé yo no estoy acusando a nadie ni mucho menos cuestionando pero me parece un tema pues complicado y es personal.

Yo estoy gestionando, les voy a contar, yo estoy gestionando hasta ayer estaba gestionando el proceso de la matrícula mía en la universidad haciendo un crédito porque a comparación de ustedes estoy ilíquido, estoy ilíquido. Señor Presidente me negaron el crédito, estoy embaldado con ese tema y sabe porque me lo negaron porque yo presente toda mi documentación como Concejal del municipio de Bello, de hecho el secretario muy acucioso me dio el certificado de ingresos del Concejo y para el banco yo quede en ridículo porque fue imposible comunicarse con los números que ahí hay en el Concejo para verificar que era información verídica valga la redundancia. Yo me asuste pero como así y vine y confirme, según tengo entendido es que en el Concejo estamos, esa fue la explicación que me dio la niña Jenny, en el Concejo estamos sin líneas, que hay un problema de redes y que la única que funciona no sé de qué funcionario es permanece esa oficina sola. Pues créame ya me paso ojala no le pase a otro pero es que eso es la corporación del municipio de Bello, es la institución supuestamente administrativamente más importante, la segunda más importante de la ciudad y pues, a mí me dieron allá, coloque en duda de que si estaba diciendo la verdad o mentiras, bueno eso ya vaya y venga pero creo que es la corporación la que está quedando mal.

Entonces señor Presidente yo no sé la solución de eso en que está pero le cuento para que o no le pase a nadie más o como mínimo porque no es el hecho de que me allá pasado eso a mí, entonces la comunidad es la que nos debemos buscar, comunicarse con el Concejo municipal y que respuesta dan, encuentra, ninguna, como vamos a quedar. Y me parece pues inaudito una cosa de esas, yo quede como decía un ex Concejal acá, altamente preocupado con este tema.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 91 de

A usted honorable Concejal.

Si con todo respeto pues quiero mencionarle que hoy desde la mesa directiva hemos estado pues en el trámite, en la gestión también de mirar, aquí nada más les cuento estoy firmando la solicitud de las disponibilidades que con respecto no solamente a los honorarios de los honorables Concejales sino también estoy firmando la solicitud de disponibilidad para el tema de contratación de personal. Teníamos una coyuntura en la parte de la administración en presupuesto donde todavía estaban tratando de cerrar la vigencia del año 2016 que faltaba unos temitas por organizar allá pero toda la razón honorable Concejal inmediatamente desde la mesa directiva nos vamos a poner en la gestión de poder agilizar mucho más rápido esta situación para que no se nos presente y no nos perjudique listo.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan David Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Presidente era en concordancia con lo que plantea el Concejal Elberth y es solicitar la nueva estructura organizacional y también la nueva ubicación de secretarías y de oficinas porque también se han modificado entonces para tener eso Presidente.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal con mucho gusto hacemos esa petición a la administración.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNANDEZ GIRALDO**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 92 de

Gracias señor Presidente

Un saludo para todos los corporados.

Haber yo me voy a referir a un tema referente a la institucion que anteriormente se llamaba San Judas Tadeo, una institucion privada y que hoy se llama institucion Betsabe a través de un acuerdo municipal del Concejo. Haber hombre uno, no sé si es que en el municipio no se planean bien las cosas pero se sobreentiende que toda la implementación, todo lo que había allá era de San Judas Tadeo y resulta que San Judas Tadeo el 23 de diciembre se llevó todo lo que había allá, todo, todo, pupitres, todo, todo porque eso era de ellos. Pero yo digo pues que es que una persona que está al frente de la secretaria mínimo debe saber eso que si nosotros hoy la institucion como tal estaba privada y pasa a ser de nosotros yo tengo que buscar las maneras para poder dotar la institucion. Pero si me preocupa es que ya hoy los medios de comunicación entonces mañana que ya arrancaron van hacer de esto un escándalo entonces uno dice es que el secretario que está ahí no se imagina que si no se pone las pilas que los niños van a ingresar en enero, ya ingresaron y que ahí no han podido ingresar. No se analiza que al futuro va pasar alguna problemática en ese sentido. Si me preocupa eso hombre o sea que yo a veces pienso que entonces donde están los asesores, donde está la secretaria, donde están las personas que están al frente de manejar este municipio de Bello.

Hoy la institucion como tal, los profesores se han tenido que reunir en la biblioteca, se han tenido que reunir allí, se tan tenido. Y hoy la institucion está totalmente vacía, vacía.

Yo que quiero pedir con esto hombre, Presidente que organicemos una comisión los compañeros José Rolando que fue rector, Lorena, usted mismo Presidente y vamos hacer un acompañamiento en ese sentido entonces, hagamos una visita a la institucion y hablemos también con el doctor Boris porque vea hombre que bueno que, hoy hay una incertidumbre con la comunidad, una incertidumbre de que la gente no sabe cuándo va iniciar y claro pues dónde van acomodar esos niños, o sea el rector y todos los profesores, coordinadores están hoy en una, les vuelvo a repetir la palabra incertidumbre porque hoy no hay una respuesta que adjetiva a esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 93 de

Que el secretario de educación entiendo que es Boris, Boris ya es el nuevo secretario porque yo también hoy apoyo la posición del Concejal Elberth que aquí hay secretarios que uno no sabe quién a que se dirige, entiendo que Boris ya es el secretario de educación porque él estuvo sonando mucho fue para cultura y trabajemos en ese sentido a eso, si quieren nos reunimos con Boris, vamos a la institucion, acompañemos la comunidad en ese sentido de verdad porque haber yo entiendo que yo digo que eso es una urgencia muy manifiesta pues es una urgencia y ya hay que organizar las cosas o que nos cuenten cuando va iniciar la institucion, cuando va ser dotada para que verdaderamente le hagamos un acompañamiento en este sentido a toda esa comunidad. La idea es que ese sector hoy va tener un cambio en que va tener un colegio público y que yo estoy segura que la gente está contenta porque el cambio verdaderamente la gente lo pedía pero hombre que iniciemos bien las cosas, venga a ver qué podemos hacer, como podemos organizar la situación en ese sentido.

Entonces señor Presidente yo si le solicito que organicemos la comisión y que le trabajemos mañana mismo o ahora mismo si podemos reunirnos con el secretario Boris nos reunamos con él para que le demos una información a la comunidad en ese sentido.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Luis Carlos.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALES

Gracias Presidente

Mire Luis Carlos y muchachos yo les agradezco que hayan tocado el tema. Este tema Luis Carlos es que luego los medios de comunicación nos van a dar duro, no es que desde antier nos están dando duro, ya eso está en los medios de comunicación porque es que uno tiene que entender el desespero de un padre de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 94 de

familia cuando va a un colegio y lo encuentra totalmente cerrado y eso sucedió con Betsabe, ese.

Y lo otro es complementando lo que usted decía es que hay otro también muy delicado, el de Zamora, el de Zamora está en las mismas circunstancias, era por educación contratada, contratada señores no es cobertura, eso contratada, era por educación contratada y paso a ser oficial y nosotros hemos pedido durante mucho tiempo honorable Concejal Serrano que pasemos de esa educación contratada a la publica pero tiene toda la razón Luis Carlos, si los funcionarios y en cabeza de un secretario llámese quien se llame, en cabeza de un secretario no prevén lo que tienen que hacer a final de año y a principio hay si olvídense que no vamos hacer absolutamente nada, la situación en el municipio de Bello siempre hemos tenido el mismo inconveniente en enero, siempre y en este caso que estábamos tan tranquilos porque dos instituciones de las más grandes del municipio ya pasaban a ser oficiales estábamos tranquilos resulta que el problema mayúsculo cuando las aulas están totalmente vacías, no tienen ni pupitres. Es más uno, para sacar esos pupitres contrataron hasta unos carretilleros.

Vea a la honorable Concejala me acaba de hacer caer en cuenta de algo y es que eso tiene un proceso de contratación a no ser que declaren una urgencia manifiesta o no sé en ese sentido que es muy posible y sería la derecho pero el problema educativo es delicado.

Yo apoyo, me uno a la solicitud de Luis Carlos en el sentido de la comisión de educación que nosotros tenemos personas muy persadas en ello, tenemos lo que es el doctor Serrano, lo que es la honorable Concejal Lorena que tiene experiencia en educación, el Pastor que ha sido docente, a mí no me metan ahí que yo poco de educación conozco lo que si conozco son las afujías que están pasando los padres de familia en este momento con sus hijos para poder incorporarlos en un colegio.

Muchas gracias a usted Presidente y honorable Concejal Luis Carlos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Nicolás Martínez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 95 de

Vean compañeros honorables Concejales una de las partes que yo estuve leyendo mucho es en el título tercero donde hablan del capítulo primero de las comisiones y mirando más afondo uno decía la importancia de estas comisiones accidentales hombre, hoy de las permanentes tenemos mucha claridad todos nosotros, ni se diga de los honorables Concejales que ya tienen pues su trayectoria y experiencia en la corporación pero miren nada más les voy hacer lectura de los temas que se tratan en estas comisiones, tratar asuntos de interés de la comunidad, bien importante. Hoy es el tema que hoy los honorables Concejales Nicolás y Luis Carlos nos expresan y entonces mire la importancia de estas comisiones.

Yo si pido hoy al menos los que estamos en el recinto y ya lo pronunciaremos entonces en la próxima sesión de hacer nombramiento de estas comisiones accidentales, evaluaríamos desde la mesa entonces, desde la Presidencia si le podríamos dar continuidad porque el año pasado fueron elegidas con mucha responsabilidad de personas que tenían de pronto mucho que ver una experiencia, un conocimiento con los temas entonces miraríamos si seguirían las mismas comisiones o elegirías algunas otras personas.

Lo que si voy a pedir el favor hoy con todo respeto es que venía una comisión conformada desde el año pasado en tema de educación que era el honorable Concejal José Rolando, el honorable Concejal Camilo, la Concejala Lorena, quien les habla, el honorable Concejal Gabriel Giraldo y Juan David Muñoz. Que por lo menos esta comisión hoy en esto que es una coyuntura inmediata podamos atenderla, pedirles entonces ese favor desde la mesa directiva si se ponen de acuerdo que el honorable Concejal Luis Carlos para atender esta situación obviamente asistir donde el secretario de educación el doctor Boris Rivera y tomar entonces cartas sobre el asunto para que la comunidad se vea acompañada por los honorables Concejales y por esta corporación.

Yo les agradezco mucho

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO E CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Le informo señor Presidente la presencia de los honorables Concejales

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 012 del 02 de Marzo de 2017 96 de

- Alexander Varela Arteaga
- José Rolando Serrano Jaramillo
- Manuel Oquendo Giraldo
- John Daive Jaramillo López
- Estela Suarez Caro
- Jessica Johana Arango
- Luis Carlos Hernández

Todos los Concejales asistieron señor Presidente.

Está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Agotado el orden del día, citamos para mañana 19 de enero del 2017 para las ocho de la mañana.

Muchas gracias y un feliz día para todos

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos M Zapata Morales
Secretario Encargado

Lorena Guzmán Saldarriaga